



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## PRIMERA SECCIÓN

TOMO LXXXV

Aguascalientes, Ags., 21 de Noviembre de 2022

Núm. 47

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.- COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO

PODER JUDICIAL

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ÍNDICE:

Páginas 87 y 88

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES PODER LEGISLATIVO

**ASUNTO:** DECRETO NÚMERO 231  
Aguascalientes, Ags., 17 de noviembre de 2022

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 231

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El H. Congreso del Estado de Aguascalientes a través de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura, con fundamento en lo previsto por el artículo 77, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, emite el presente **Acuerdo Legislativo que contiene las bases y la convocatoria, para la organización y realización del Parlamento Infantil en su edición 2022**, al tenor de lo siguiente:

### CONVOCATORIA

#### PARA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO INFANTIL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU EDICIÓN 2022

Dirigida a toda la niñez en el Estado de Aguascalientes, a fin de seleccionar e invitar a dieciocho representantes de escuelas públicas y nueve representantes de escuelas privadas, que se encuentren interesados en participar y expresar sus puntos de vista y opiniones respecto de los diversos temas en materias de importancia para nuestra Entidad, de conformidad con las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.** - El parlamento infantil se realizará el día lunes 28 de noviembre de 2022, en el **Salón Legisladoras, en la Biblioteca del Congreso y en el Salón del Pleno Legislativo Soberana Convención Revolucionaria de 1914**; todos ubicados en la Sede del Palacio Legislativo en Plaza de la Patria 105, Norte, Zona Centro de la Ciudad de Aguascalientes, en un horario entre las 08:00 a las 15:00 horas.

**SEGUNDA.** - El Parlamento Infantil contará con un Pleno Legislativo de veintisiete niñas y niños del Estado, integrados por dieciocho representantes de escuelas públicas y nueve representantes de escuelas privadas.

Asimismo, el Parlamento Infantil trabajará en cuatro Comisiones Ordinarias, cada una analizará temáticas diversas, relacionadas con las necesidades y opiniones de niñas y niños, sobre las materias siguientes:

1. Comisión de los Derechos Humanos de la Niñez.
2. Comisión Infantil de Educación, Cultura y Deporte.
3. Comisión Infantil del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.
4. Comisión de Entorno Seguro para la Niñez (seguridad pública).

Cada niño o niña pertenecerá a una de las cuatro comisiones antes mencionadas. Sin embargo, cada niña o niño podrá realizar una preselección para postularse, señalando hasta dos comisiones en las cuales desea participar, en primer y segundo lugar respectivamente, dependiendo de sus áreas de afinidad e interés.

**TERCERA.** - Tres Comisiones Ordinarias se integrarán con siete niños y niñas y una de las Comisiones sólo con seis integrantes, designados por la Presidencia de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tomando en consideración la preselección que hubieran realizado los participantes.

**CUARTA.-** El día **lunes 28 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas**, la Presidencia de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias llevará a cabo la elección mediante insaculación aleatoria de un presidente, un vicepresidente, y de los respectivos vocales, según haya correspondido para la integración de cada Comisión; acto seguido se celebrarán simultáneamente las sesiones de las comisiones, en los Salones del Palacio Legislativos señalados en la base primera.

Cada Legislador Infantil en su respectiva Comisión deberá de realizar propuestas, opiniones y afirmaciones, para en conjunto, como Comisión formular un Documento que contenga Argumentos y Propuestas dirigido a los miembros de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura.

Dicho Documento deberá contener:

1. Título de la Propuesta.
2. Motivos de la Propuesta.
3. Cinco razones para la aplicación de la Propuesta.
4. Posible Sanción en caso de incumplimiento de la Propuesta.

**QUINTA.** - El día **lunes 28 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas**, se llevará a cabo la Sesión de Pleno del Parlamento Infantil.

En la Sesión de Pleno, se realizará el pase de lista y acto seguido la toma de protesta como Diputados Infantiles del Parlamento Infantil 2022 de la LXV Legislatura.

En dicha Sesión uno de los integrantes de cada una de las Comisiones, dará lectura al Documento que contenga las Propuestas y Argumentos trabajados durante la jornada, utilizando la tribuna, contando con un tiempo de hasta cinco minutos en el uso de la palabra.

Posteriormente será el turno para el registro de las intervenciones de hasta cinco oradores distintos por cada asunto. Cada Diputado infantil contará con un tiempo hasta por dos minutos para realizar su intervención.

**SEXTA.** - Al inicio de la Sesión de Pleno, la Presidencia de la Comisión Legislativa de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias, elegirá a los Diputados y Diputadas Infantiles que integrarán la Mesa Directiva mediante insaculación aleatoria.

La integración se sujetará al siguiente orden:

Un(a) Presidente, un(a) Vicepresidente, Dos Secretarios(as) y Un(a) Prosecretario(a).

Para garantizar a los Diputados Infantiles la misma oportunidad de ocupar un lugar en dicha Mesa, cada niña y niño deberá escribir su nombre completo en la papeleta que le sea proporcionada y depositarla en la tómbola, acto seguido se realizará la insaculación para este efecto.

Posterior a la elección, se tomará protesta a los integrantes de la mesa directiva para desempeñar su cargo.

**SÉPTIMA.** - Los Diputados Infantiles habrán de realizar la votación para la aprobación del Orden del Día de la Sesión, que contendrá al menos lo siguiente:

1. Documento que contiene las Propuestas y Argumentos de la Comisión de Derechos Humanos de la Niñez.
2. Documento que contiene las Propuestas y Argumentos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
3. Documento que contiene las Propuestas y Argumentos de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.
4. Documento que contiene las Propuestas y Argumentos de la Comisión de Entorno Seguro para la Niñez.

**OCTAVA.** - El orden de la intervención se sorteará previo al inicio del desahogo de cada punto del orden del día.

**NOVENA.** - Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Presidencia de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXV Legislatura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Cada uno de los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias podrán proponer hasta dos alumnos de escuelas públicas, así como un estudiante de escuela privada, a fin de conformar el Parlamento Infantil. Dichas propuestas serán comunicadas por escrito a la Presidencia de la Comisión, a más tardar el 22 de noviembre del presente año. De no presentarse en tiempo y forma las propuestas de cada Integrante de la Comisión, la Presidencia podrá de forma supletoria hacer las invitaciones respectivas a fin de que el Parlamento Infantil se integrado por 27 participantes.

Posteriormente y antes de la fecha de celebración del Parlamento Infantil, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión podrán acordar las visitas que sean necesarias a los planteles escolares para realizar la invitación correspondiente a integrar el Parlamento Infantil entre las alumnas y alumnos propuestos por los integrantes de la Comisión.

Los alumnos podrán ser acompañados durante la celebración del parlamento por un maestro, quien estará a cargo de su desempeño, representando así a la escuela correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Instrúyase a la Secretaría General del Poder Legislativo, para que preste los apoyos necesarios en la organización del Parlamento Infantil, así como en su difusión en redes sociales y medios de comunicación social.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Se ordena la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes y página oficial del Congreso del Estado.

Aguascalientes, Ags., a 17 de noviembre del año 2022.

**ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA**

**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO  
DIPUTADA PRESIDENTA**

**JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN  
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO**

**EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA  
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**

---

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO**

**ASUNTO:** DECRETO NÚMERO 232  
Aguascalientes, Ags., 17 de noviembre de 2022

**C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
P R E S E N T E.**

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

**Decreto Número 232**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, cita **al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado**, para que comparezca ante el Pleno de este Poder Legislativo, a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en términos de lo previsto por el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Sesión Ordinaria del Honorable Congreso del Estado en la que habrá de comparecer el Secretario de Finanzas del Estado, se realizará **el jueves 24 de noviembre del año 2022, en punto de las 09:00** horas, en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes" del Poder Legislativo, sito en Plaza Patria Número 129 Norte, Centro, de esta Ciudad Capital del Estado, o de manera virtual si existiese la Declaratoria de Suspensión de los trabajos legislativos de manera presencial.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Infórmese del presente Acuerdo Legislativo a la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado y al Ciudadano Maestro Florentino de Jesús Reyes Berlie, Secretario General de Gobierno, así mismo, remítase el citatorio correspondiente al Servidor Público indicado en el Artículo Primero del presente Acuerdo Legislativo, para su conocimiento y fines legales conducentes.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La comparecencia a que hace referencia el Artículo Primero del presente Acuerdo Legislativo se desarrollará de conformidad a la siguiente:

### **METODOLOGÍA**

**PRIMERO. - Participación en el Pleno Legislativo.** *En el día, hora y lugar establecido para la comparecencia, el titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se ubicará en la Tribuna del Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", del Poder Legislativo, o estará adecuadamente conectado para el desarrollo de manera virtual, cuando así se lo indique la Presidencia de la Mesa Directiva para dar un mensaje de apertura o intervención inicial, por un tiempo de hasta quince minutos.*

**SEGUNDO. - Intervenciones.** *Se realizarán rondas de preguntas para el Servidor Público conforme al orden siguiente:*

- a) Cuatro cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;*
- b) Tres cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional;*
- c) Dos cuestionamientos por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;*
- d) Un cuestionamiento por el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano;*
- e) Un cuestionamiento por el Partido Revolucionario Institucional;*
- f) Un cuestionamiento por el Partido Verde Ecologista de México;*
- g) Un cuestionamiento por el Partido del Trabajo; y*
- h) Un cuestionamiento por el Partido de Afiliación Movimiento de Regeneración Nacional.*

*Las intervenciones se realizarán de manera alternada entre los Grupos Parlamentarios.*

*El registro estará a cargo de las Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, quienes informarán de ello a esta Presidencia.*

**TERCERO. - Cuestionamientos.** *Las intervenciones se sujetarán a lo siguiente:*

- a) Los Diputados registrados, cuando así lo indique la Presidencia de la Mesa Directiva, podrán hacer uso de la palabra a fin de formular preguntas sobre el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, ambas para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, y demás aspectos relacionados pero que específicamente le competan al servidor público que comparece, hasta por un tiempo máximo de tres minutos.*

- b) Al concluir cada intervención de los Diputados, el titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, tendrá el uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos planteados, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos.
- c) El o la Diputado(a) en cuestión, tendrá derecho de réplica, hasta por un tiempo máximo de un minuto, la cual podrá realizar al concluir la intervención del compareciente.
- d) Al concluir el derecho de réplica de los Diputados, el Secretario de Finanzas del Estado tendrá el uso de la palabra para dar nueva respuesta a los cuestionamientos planteados, hasta por un tiempo máximo de tres minutos.

**CUARTO. - Conducción de los Trabajos.** El seguimiento y coordinación de los trabajos legislativos concernientes a la presente Comparecencia, serán coordinadas en todo momento por la Presidencia de la Mesa Directiva, y los casos no previstos en el presente Acuerdo Legislativo, serán resueltos por la Mesa Directiva.

Aguascalientes, Ags., a 17 de noviembre del año 2022.

**ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA**

**MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO  
DIPUTADA PRESIDENTA**

**JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN  
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO**

**EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA  
DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO**

---

#### **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MTRO. FLORENTINO DE JESÚS REYES BERLIÉ**, Secretario General de Gobierno, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 48 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 4°, 5° párrafo primero, 10, 12 fracción I, 18, 22 fracción XVII y XXVII y 26 fracciones XLIV y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 116 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes; 3° y 5° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes; 21 del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes; y, 2°, 4°, 9° fracción III, inciso e), 10, 11 fracciones XXI, XXIII y XXVII y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, tengo a bien expedir el **“ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA CASA DEL ADOLESCENTE DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO (SIPINNA)”**, al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

- I. Que la Secretaría General de Gobierno forma parte integrante de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con el artículo 12 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- II. Que esta Secretaría General de Gobierno cuenta, dentro de su estructura orgánica, con Unidades Administrativas, entre las que se ubica el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- III. Que dentro de las funciones que deben desempeñarse en la Secretaría General de Gobierno, se encuentran establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo establecido en la fracción XLIV del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.



**IV.** Que el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado es la instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, programas y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; así mismo, garantizará la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes. Así mismo, la coordinación operativa del Sistema en comento, recae en una Secretaría Ejecutiva, misma que depende de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con el artículo 116 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

**V.** Que es a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado que se establecen instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

**VI.** Que es facultad de las personas Titulares de las Dependencias delegar cualquiera de sus facultades a las personas Titulares de las Unidades Administrativas que conforman su dependencia, tal y como lo establece la fracción XVII del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, expido el siguiente:

### **ACUERDO DELEGATORIO**

**PRIMERO.** Se delega a la persona titular de la Jefatura del Departamento Operativo de la Casa del Adolescente adscrita al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, las atribuciones establecidas en los artículos 116 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, así como 32 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

**SEGUNDO.** Las facultades y atribuciones a que se refiere el presente Acuerdo Delegatorio deberán desempeñarse con base en la normatividad federal y estatal que para el efecto dicten los Órganos rectores en esta materia.

**TERCERO.** Las facultades y atribuciones materia del presente Acuerdo Delegatorio, se otorgan sin perjuicio de las facultades con las que actualmente cuenta la persona titular de la Jefatura del Departamento Operativo de Casa del Adolescente del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**CUARTO.** El presente Acuerdo Delegatorio agotará sus efectos una vez que sea designada la persona quien deba desempeñar la Titularidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

**QUINTO.** La persona titular de la Jefatura del Departamento Operativo de Casa del Adolescente del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes deberá informar ante esta Secretaría General de Gobierno sobre el desempeño de sus funciones y atribuciones, materia del presente Acuerdo Delegatorio.

### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Acuerdo Delegatorio entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

*Dado en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.*

**MTRO. FLORENTINO DE JESÚS REYES BERLIÉ**  
**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

---

## SECRETARÍA DE FINANZAS

El Ing. **ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**, Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; 3º, 4º, primer párrafo, 14, 18 fracción III, 19, 27 primer párrafo fracciones I, II, XIII y XXIV, 29, 34 primer párrafo fracciones I, VIII, XXV, XXXII, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3 fracción II inciso A), 5º y 6º primer párrafo fracciones I y XXVI, 12 fracciones I y XIX, 13 fracciones XVII, XIX, y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, así como los artículos 2º fracciones I y III, 3º fracción VIII, 4º, 16 primer párrafo fracciones I, III, IX, y XIII de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, tiene a bien **Informar la Situación de la Deuda Pública Estatal, al 31 de octubre de 2022**, al tenor de los siguientes:

## CONSIDERANDOS

Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la propia Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Que de conformidad a la fracción III del Artículo 16 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, le corresponde al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, informar bimestralmente al Congreso del Estado y publicar en el Periódico Oficial del Estado, la situación de la Deuda Pública contraída por el Gobierno del Estado y los Entes Públicos, precisando los montos destinados a las Clasificaciones de las Asignaciones Presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría, le corresponde llevar el registro de las obligaciones de Deuda Pública derivadas de la contratación de Financiamiento u Obligaciones por parte de los Entes Públicos en el que debe hacer constar cuando menos, el monto, las características y destino de los recursos en términos de lo previsto por el Artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En el tenor expuesto, se informa lo siguiente:

## INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL, AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

**ARTÍCULO ÚNICO.-** En cumplimiento a la obligación contenida en los Artículos 16 fracción III, 39 fracción II y 43 de Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Secretaría de Finanzas, informa:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL AL 31 DE OCTUBRE (pesos sin centavos)					
ENTE PÚBLICO	SALDO AL 31/12/2021	DISPOSICIONES AL 31/10/2022	AMORTIZACIÓN	INTERESES	SALDO AL 31/10/2022
<b>GOBIERNO DEL ESTADO</b>	<b>2,615,653,205</b>	<b>700,000,000</b>	<b>817,620,857</b>	<b>227,831,786</b>	<b>2,498,032,347</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 1_	0	0	0	13,033,385	0
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 2_	0	0	0	44,204,558	0
Banco Mercantil del Norte S.A. 3_	1,446,097,442	0	81,735,100	87,269,948	1,364,362,342
BBVA Bancomer S.A. 4_	1,169,555,763	0	35,885,757	72,350,202	1,133,670,005
HSBC 5_	0	700,000,000	700,000,000	10,973,692	0
<b>MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</b>	<b>0</b>	<b>75,789,999</b>	<b>6,388,213</b>	<b>1,460,216</b>	<b>69,401,787</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 6_	0	75,789,999	6,388,213	1,460,216	69,401,787
<b>MUNICIPIO DE CALVILLO</b>	<b>10,139,402</b>	<b>18,469,999</b>	<b>5,082,457</b>	<b>1,102,162</b>	<b>23,526,945</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 7_	10,139,402	0	2,816,501	612,088	7,322,902
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 8_	0	18,469,999	2,265,957	490,074	16,204,043
<b>MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA</b>	<b>0</b>	<b>16,099,999</b>	<b>771,719</b>	<b>102,222</b>	<b>15,328,280</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 9_	0	16,099,999	771,719	102,222	15,328,280
<b>MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA</b>	<b>0</b>	<b>7,470,000</b>	<b>1,420,972</b>	<b>256,006</b>	<b>6,049,028</b>
Banco Nacional de Obras y S.P., S.N.C. 10_	0	7,470,000	1,420,972	256,006	6,049,028
<b>DEUDA TOTAL</b>					<b>2,612,338,385</b>

La información que se refleja en el presente reporte es acumulada y está basada en los registros existentes en la Secretaría de Finanzas del Estado y en los reportes de saldo de la deuda remitidos por cada uno de los sujetos de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con lo señalado en los Artículos 16 fracción III, 39 fracción II y 43 del citado ordenamiento.

1\_ / Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462,760 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073,459, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de \$27,795,005; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.



2./ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Bono Cupón Cero, hasta por la cantidad de \$800'000,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de Noviembre 2012 se realizó la primera disposición por la cantidad de \$257'200,000, la segunda disposición se realizó el 18 de Enero de 2013 por \$109'800,000, la tercera disposición el 25 de Abril 2013 por \$41'000,000, la cuarta disposición el 19 de Junio 2013 por \$57'900,000, la quinta disposición el 18 de Marzo 2015 por \$180'000,000, la sexta disposición el 19 de Diciembre 2016 por \$154'100,000; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

3./ Crédito inscrito en el Registro Estatal de Deuda Pública (REDP) el 1 de Noviembre del 2017, por la cantidad de hasta \$1,840,000,000 celebrado con BANORTE. Su destino es el refinanciamiento del crédito adquirido por el Estado hasta por la cantidad de \$2,153'200,000. Se ejerció en una sola disposición el 8 de Diciembre del 2017 por un monto total de \$1,835,166,780. El 29 de Diciembre de 2017 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$10,000,000. El 31 de Diciembre de 2018 se realizó un pago parcial anticipado aplicado a capital, por la cantidad de \$2'238,000. El 31 de Diciembre de 2020 se realizó un pago parcial aplicado a capital, por la cantidad de \$64'030,424. El 30 de Diciembre de 2021 se realizó un pago parcial aplicado a capital, por la cantidad de \$11'335,001.

4./ Crédito inscrito en el Registro Estatal de Deuda Pública (REDP) el 25 de Marzo del 2019, por la cantidad de hasta \$1,200,000,000 celebrado con BBVA Bancomer. Su destino es la inversión pública productiva autorizado mediante Decreto No. 63 y su correspondiente Fe de Erratas publicados el 10 de diciembre y el 28 de Diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado. El recurso se destinará exclusivamente para el financiamiento de las inversiones públicas productivas que a continuación se señalan: La cantidad de hasta \$1,000'000,000.00 para el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano para la Ciudad de Aguascalientes y hasta \$200'000,000.00 para el desarrollo e implementación del "C5 SITEC". Con fecha 15 de mayo 2019 se realizó la primera disposición por \$28,463,282.38 , el 19 de agosto 2019 la segunda disposición por \$99,522,698 , el 26 de agosto 2019 la tercer disposición por \$3,980,889 , el 29 de noviembre 2019 la cuarta disposición por \$63,053,466 , el 19 de diciembre 2019 la quinta disposición por \$168,588,368 , el 31 de diciembre 2019 la sexta disposición por \$35,006,606 , el 24 de enero 2020 la séptima disposición por \$23,088,361 , el 10 de marzo de 2020 la octava disposición por \$32,488,964 , el 16 de abril de 2020 la novena disposición por \$34,894,005, el 19 de mayo 2020 la décima disposición por \$48,257,933, el 17 de junio 2020 la décima primera disposición por \$4,269,631, el 5 de noviembre de 2020 la décima segunda disposición por la cantidad de \$49,788,702, el 17 de noviembre de 2020 la décima tercera disposición por la cantidad de \$19,984,298, el 29 de diciembre de 2020 la décima cuarta disposición por la cantidad de \$132,572,252.82, el 29 de marzo de 2021 la décima quinta disposición por la cantidad de \$450,000,000.

5./ Crédito Simple Quirografario a Corto Plazo adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$700,000,000. El destino del crédito es para cubrir necesidades de corto plazo, insuficiencias de liquidez de carácter temporal, en términos del artículo 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Con fecha 26 de enero 2022 se realizó la primera y única disposición por \$700,000,000 y el 25 de abril de 2022 se llevó a cabo la liquidación del crédito.

6./ Crédito inscrito en el REDP el 20 de julio de 2022 por un monto de hasta \$75'789,999.39 celebrado con Banobras, destinado a la inversión pública productiva. Con fecha 1 agosto de 2022 realizó su primer y única disposición.

7./ Crédito inscrito en el REDP el 26 de noviembre de 2019 por un monto de hasta \$18'000,000 celebrado con Banobras, destinado a la inversión pública productiva. Con fecha 19 de diciembre 2019 realizó una disposición por \$6,000,000 , el 20 de enero de 2020 realizó una segunda disposición por \$3'000,000 y el 17 de marzo de 2020 realizó una tercer disposición por \$9,000,000 .

8./ Crédito inscrito en el REDP el 20 de junio de 2022 por un monto de hasta \$18'469,999 celebrado con Banobras, destinado a la inversión pública productiva. Con fecha 8 de julio de 2022 realizó su primer y única disposición.

9./ Crédito inscrito en el REDP el 5 de septiembre de 2022 por un monto de hasta \$16,099,999 celebrado con Banobras, destinado a la inversión pública productiva. Con fecha 14 de septiembre de 2022 realizó su primer y única disposición.

10./ Crédito inscrito en el REDP el 27 de abril de 2022 por un monto de hasta \$7,469,999 celebrado con Banobras, destinado a la inversión pública productiva. Con fecha 13 de mayo de 2022 realizó su primer y única disposición.

Cualquier duda, aclaración o divergencia que se presente con lo aquí publicado deberá ser presentada por escrito ante la Secretaría de Finanzas por aquellas personas que acrediten su interés jurídico de conformidad con la Ley de la materia.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Informe entrara en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre a 10 de noviembre de 2022

**ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**  
 Secretario de Finanzas  
 Gobierno del Estado de Aguascalientes

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO  
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA EXTINTA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (EXCEPTO EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLAPDE), AMBAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA, Secretario de Finanzas (SEFI) del Estado de Aguascalientes, cargo conferido por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, mediante oficio número SAE/NG/055/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 10, 12 fracción III, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 28 fracciones I, VIII, XX, XXXII y, XLI, así como 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 5º, 6º, fracciones I, VI y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones aplicables; así como en ejercicio de las facultades que le otorgan al DR. EN A. P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES, como Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes (SEPLAPDE), cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, SAE/N/S/006/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en los artículos**

10, 12 fracción VIII, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, así como 33 fracción LXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; y demás disposiciones aplicables; tenemos a bien expedir el "ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA EXTINTA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (EXCEPTO EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLAPDE)", en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos Transitorios Tercero, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno del Decreto Número 178, expedido por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de septiembre de 2022; al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 178 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, estableciendo una reingeniería en las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así como modificaciones en las atribuciones y funciones de cada una de ellas.
- II. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 179 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.
- III. Que el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal establece como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, teniendo como finalidad, según se dispuso en el Artículo 33 de la misma Ley, el *dirigir, coordinar, controlar y evaluar la política y programas en materia planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial*, de las Dependencias y Entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal.
- IV. Que con la entrada en vigor del Decreto 178 señalado en el Considerando I del presente Acuerdo, **se generó una redistribución de las atribuciones que hasta entonces tuvo la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral**, siendo que las atribuciones referidas a esta Dependencia, ya extinta, **pasaron a formar parte de las atribuciones de la Dependencia denominada Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, con excepción de lo que corresponde a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como a la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, lo anterior en atención a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- V. Que los Artículos Transitorios Quinto y Sexto del citado Decreto Número 178, disponen que se deberán realizar las transferencias de personal, de recursos financieros y materiales de una Entidad o Dependencia a otra, a través de los acuerdos administrativos que según procedan; a su vez estableció que los acuerdos administrativos que se celebren entre las Dependencias y las Entidades, así como los compromisos, derechos y procedimientos que hubieren suscrito, contraído, adquirido o desarrollado, así como las atribuciones que otras leyes les asignen, serán asumidos por la Dependencia o Entidad correspondiente.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Estado deberán coordinar y vigilar su cumplimiento.

- VI. Que el Artículo Transitorio Octavo del Decreto Número 178, señalado en el Considerando I del actual Acuerdo, establece que el Ejecutivo Estatal, a través de **la Secretaría de Finanzas del Estado, proveerá de los recursos necesarios para la instalación y funcionamiento de las Dependencias y Entidades que con base a ese Decreto se crean y/o modifican**, para lo cual deberá realizar las adecuaciones internas y externas, así como las reasignaciones presupuestales que sean necesarias como consecuencia del Decreto en cuestión, considerando el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022 y presupuestos subsecuentes y rindiendo lo relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.
- VII. Que el Artículo Transitorio Noveno del multicitado Decreto Número 178, determinó que los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, continuarán siendo ejecutados hasta la conclusión de dicho Ejercicio, por las Dependencias que hayan mantenido o a las que les hayan sido transferidas las atribuciones y unidades administrativas relacionadas con dichos programas, de conformidad con la normatividad aplicable.

- VIII. Que la transferencia de recursos financieros, así como los expedientes conformados para el resguardo de la documentación contable y fiscal, se sujetará al presente Acuerdo y lo que disponga la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables.
- IX. Que el Artículo Transitorio Quinto del Decreto 179, establece que El Ejecutivo del Estado de Aguascalientes proveerá a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, por conducto de la Secretaría de Finanzas, de los recursos necesarios para la instalación y operación de la misma, para lo cual deberá realizar las adecuaciones y reasignaciones que sean requeridas como consecuencia del presente Decreto, considerando el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2022 y rindiendo lo relativo en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.
- X. Que en atención al artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los que suscribimos el presente Acuerdo actuamos en uso de las facultades expresas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y con pleno apego al principio de legalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, tienen a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA EXTINTA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (EXCEPTO EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLAPDE), AMBAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la forma en que se llevará a cabo la transferencia de los recursos financieros asignados a la extinta **Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral**, (excepto en cuanto a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes), para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, respecto de las asignaciones presupuestales en cuanto al personal de base, de sus recursos financieros y materiales para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor de los Decretos 178 y 179, los cuales mediante este Acuerdo autoriza para que sean **transferidas a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, por conducto de la Secretaría de Finanzas en cumplimiento a los Artículos Transitorios Tercero, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** La Secretaría de Finanzas (SEFI) y la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLAPDE), ambas del Estado de Aguascalientes, acuerdan que los compromisos de pago de la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, que serán transferidos a esta última Dependencia citada conforme a los Artículos Transitorios Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto 178, así como Artículos Transitorios Cuarto y Quinto, primer párrafo, del Decreto 179, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022, derivados de la operación de los asuntos y que se encuentren pendientes de su liquidación, serán transferidos, asumidos y cubiertos por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, de conformidad con los instrumentos jurídicos respectivos o documentos de los cuales deriven los compromisos de pago pendientes, siendo esta última la única responsable de su cumplimiento, así como de aplicar adecuadamente las disposiciones que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Los recursos financieros que no se encuentren comprometidos y/o en ejecución, se transferirán en los términos de este Acuerdo, a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

**TERCERO.** Conforme a los Artículos Transitorios Quinto, Sexto y Octavo del Decreto 178 y, Artículos Transitorios Cuarto y Quinto del Decreto 179, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizará las reasignaciones y adecuaciones de los diversos capítulos de gasto a cargo de la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, para su

reasignación a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, montos que se transferirán por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

En lo relativo a los compromisos de pago que hubiesen sido asumidos por la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, los recursos financieros que se transfieran se sujetarán en todo momento a este Acuerdo y a las disposiciones legales de la materia, por lo que las asignaciones presupuestarias que realice la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, si bien serán distribuidas para la operación y equipamiento de esta última Dependencia, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, autoriza la referida transferencia, con la condicionante de que ésta se sujetará a que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, reserve los recursos necesarios a fin de que se efectúe el pago de los compromisos asumidos por la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes.

**CUARTO.** Cualquier asunto no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Secretaría de Administración del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado y la Contraloría del Estado, según corresponda y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, siempre y cuando forme parte del objeto del mismo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo Transitorio Sexto del Decreto 178 referido en el Considerando I de este Acuerdo.

**QUINTO.** El presente Acuerdo Administrativo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se mantendrá vigente en tanto no se cumpla con su objeto y alcances.

*Dado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los 11 días del mes de noviembre del año 2022.*

### ATENTAMENTE

**ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA,  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**DR. EN A. P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN  
Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

*La presente hoja de firmas forma parte integrante del "Acuerdo Administrativo para la Transferencia de Recursos Financieros de la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (excepto en cuanto a la Dirección General del Registro Público de La Propiedad y el Comercio, así como a la Dirección General Del Instituto Catastral Del Estado De Aguascalientes), a favor de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLAPDE), ambas del Estado de Aguascalientes".*

---

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**Dr. en A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES**, Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 5, 12 fracción VIII, 13, 33, así como PRIMERO y QUINTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, he tenido a bien ordenar la publicación del siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL DOMICILIO LEGAL DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

### AVISO

Se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, Gobiernos Estatales, Órganos de Impartición y Procuración de Justicia Federales y Locales, y demás autoridades, así como a la ciudadanía en general, que **el domicilio de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, es el ubicado en Calle Cristóbal Colón, número 110, Zona Centro, C.P. 20000, de esta ciudad de Aguascalientes.**

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones y citaciones relacionadas con los asuntos de la competencia de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, deberá dirigirse y presentarse en el domicilio previamente citado, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 16 de noviembre de dos mil veintidós. - El Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes. - **Rúbrica.**

**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL**

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATIVA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO**, *Secretaria de Administración (SAE) del Estado de Aguascalientes*, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL**, mediante oficio número **DG/N/003/2022**, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción II, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 27 fracción XXV, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; así como en ejercicio de las facultades que le otorgan al **ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ**, como *Secretario de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) del Estado de Aguascalientes*, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL**, mediante oficio número **SAE/N/S/013/2022**, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 10, 12 fracción XV, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, así como 40 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; y demás disposiciones aplicables; en ejercicio de las facultades que le otorgan al **LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, *Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT) del Estado de Aguascalientes*, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL**, mediante oficio número **SAE/N/S/003/2022**, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción V, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 30 fracción XXXII, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; tenemos a bien expedir el **"ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES"**, en cumplimiento a lo dispuesto por los *Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto Número 178*, así como de los *Artículos Transitorios Segundo y Tercero del Decreto Número 180*, ambos expedidos por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de septiembre de 2022; al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 178 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, estableciendo una reingeniería en las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así como modificaciones en las atribuciones y funciones de cada una de ellas.
- II. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 180 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.
- III. Que el artículo 12 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal establece como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, teniendo como finalidad, según se dispuso en el artículo 40 de la misma Ley, *emitir los lineamientos, procesos, procedimientos y, en general, todo lo relativo a la implementación de una política de innovación, gobierno digital, modernización, desarrollo informático, simplificación administrativa y de la gestión de la*

*calidad en las dependencias de la Administración Pública del Estado y proponerlas a la Entidades Paraestatales.*

- IV. Que con la entrada en vigor del Decreto 178 señalado en el Considerando I del presente Acuerdo, se generó una redistribución de las atribuciones que hasta entonces tenían la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, ambas del Estado de Aguascalientes, siendo que algunas de las atribuciones referidas pasaron a formar parte de las atribuciones de la nueva Dependencia denominada Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- V. Que los Artículos Transitorios Sexto y Séptimo del citado Decreto Número 178, disponen que se deberán realizar las transferencias de personal, de recursos financieros y materiales de una Entidad o Dependencia a otra, a través de los acuerdos administrativos que según procedan; a su vez estableció que los acuerdos administrativos que se celebren entre las Dependencias y las Entidades, así como los compromisos, derechos y procedimientos que hubieren suscrito, contraído, adquirido o desarrollado, así como las atribuciones que otras leyes les asignen, serán asumidos por la Dependencia o Entidad correspondiente.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Estado deberán coordinar y vigilar su cumplimiento.

- VI. Que el Artículo Transitorio Segundo del Decreto 180, establece que la transferencia de la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria y de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Administración, respectivamente, así como los recursos materiales para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor de tal Decreto.
- VII. Que en atención al artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los que suscribimos el presente Acuerdo actuamos en uso de las facultades expresas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y con pleno apego al principio de legalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), todas del Estado de Aguascalientes, tienen a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD)**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la forma en que se llevará a cabo la transferencia del Personal asignado a la **Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración y al Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes**, respectivamente, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor del Decreto 180, el cual mediante este Acuerdo autoriza para que sea **transferido a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, por conducto de la Secretaría de Administración en cumplimiento a los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como Artículos Transitorios Segundo y Tercero de la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022.

Se anexa al presente Acuerdo la relación de personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración y del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes, que será transferido a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, con corte al 30 septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** Los juicios laborales que se encuentren vigentes relativos al área de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración y del Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del



Estado Aguascalientes, serán transferidos a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

**TERCERO.** La Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, determinará de acuerdo con sus necesidades, estructura y presupuesto autorizado, la contratación de personal de nuevo ingreso, agotando los procedimientos presupuestales y administrativos conforme a la normativa vigente.

**CUARTO.** La Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, ejercerá las atribuciones de integración y control administrativo respecto del personal que se incorporará a partir del 01 de octubre de 2022, ello de conformidad con la normativa aplicable.

**QUINTO.** Será responsabilidad de la autoridad competente en la materia, notificar a la Secretaría de Administración del Estado respecto de aquellos derechos y obligaciones que deban atenderse por ésta, en términos de las disposiciones legales correspondientes relativas a pensión alimenticia, cuotas sindicales, cumplimiento de obligaciones civiles, quinquenios y cualquier otro derecho u obligación que tenga el personal transferido.

**SEXTO.** La Secretaría de Administración del Estado en términos de lo que disponen los artículos 12 y 13 del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado, realizará las gestiones suficientes y necesarias para actualizar la estructura organizacional de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, en la que será incluido el personal que haya sido transferido por parte de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración y al Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes.

La estructura orgánica actualizada de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, deberá ser validada y autorizada por la persona titular de la Secretaría de Administración del Estado y sus unidades administrativas, de acuerdo al presupuesto autorizado y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

**SÉPTIMO.** Una vez concluido el proceso de incorporación del personal determinado por la Secretaría de Administración del Estado para formar parte de su estructura orgánica de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, ésta se normará por las políticas, normas y lineamientos en materia de administración, remuneración y desarrollo de personal que para tal efecto emita, conforme a la normatividad aplicable, para las actividades consistentes en: tramitar los nombramientos, remociones, licencias, renunciaciones, cambios de adscripción, bajas, jubilaciones y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico laboral entre dicha Dependencia y los servidores públicos que le serán transferidos por la Contraloría del Estado.

**OCTAVO.** Cualquier asunto no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Secretaría de Administración del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado y la Contraloría del Estado, según corresponda y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, siempre y cuando forme parte del objeto del mismo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo Transitorio Sexto del Decreto 178 referido en el Considerando I de este Acuerdo.

**NOVENO.** El presente Acuerdo Administrativo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se mantendrá vigente en tanto no se cumpla con su objeto y alcances.

*Dado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los 24 días del mes de octubre del año 2022.*

#### ATENTAMENTE

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ,  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ,  
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

*La presente hoja de firmas forma parte integrante del "Acuerdo Administrativo para la Transferencia de Personal de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.*

ENTIDAD	NÚMERO DE PLAZA
SIGOD	38
SIGOD	686
SIGOD	691
SIGOD	692
SIGOD	696
SIGOD	697
SIGOD	704
SIGOD	726
SIGOD	740
SIGOD	780
SIGOD	781
SIGOD	790
SIGOD	809
SIGOD	1052
SIGOD	1054
SIGOD	3494
SIGOD	3495
SIGOD	3497
SIGOD	3498
SIGOD	3501
SIGOD	3505
SIGOD	3507
SIGOD	3509
SIGOD	3511
SIGOD	3512
SIGOD	3513
SIGOD	3514
SIGOD	3515
SIGOD	3517
SIGOD	3519
SIGOD	3521

ENTIDAD	NÚMERO DE PLAZA
SIGOD	3522
SIGOD	3524
SIGOD	3525
SIGOD	3526
SIGOD	3529
SIGOD	3531
SIGOD	3533
SIGOD	3555
SIGOD	3564
SIGOD	3589
SIGOD	3629
SIGOD	3635
SIGOD	3636
SIGOD	3643
SIGOD	3681
SIGOD	3686
SIGOD	3711
SIGOD	7724
SIGOD	8816
SIGOD	9034
SIGOD	11293
SIGOD	33874
SIGOD	65809
SIGOD	65811
SIGOD	65812
SIGOD	65813
SIGOD	67321
SIGOD	67639
SIGOD	67640
SIGOD	68667
SIGOD	69190

ENTIDAD	NÚMERO DE PLAZA
SIGOD	69995
SIGOD	69996
SIGOD	69997
SIGOD	69998
SIGOD	69999
SIGOD	70000
SIGOD	71594
SIGOD	71618
SIGOD	71619
SIGOD	71621
SIGOD	71622
SIGOD	71623
SIGOD	71885
SIGOD	73193
SIGOD	73194
SIGOD	74853
SIGOD	74854
SIGOD	76903
SIGOD	77149
SDECYT	74891
SDECYT	74904
SDECYT	74906
SDECYT	74907
SDECYT	74909
SDECYT	74910
SDECYT	74912

## SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO**, *Secretaria de Administración (SAE) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, mediante oficio número DG/N/003/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción II, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 27 fracción XXV, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; así como en ejercicio de las facultades que le otorgan al ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ, como Secretario de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, mediante oficio número SAE/N/S/013/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 10, 12 fracción XV, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, así como 40 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; y demás disposiciones aplicables; en ejercicio de las facultades que le otorgan al LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, mediante oficio número SAE/N/S/003/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción V, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 30 fracción XXXII, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; tenemos a bien expedir el "ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto Número 178, así como de los Artículos Transitorios Segundo y Tercero del Decreto Número 180, ambos expedidos por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de septiembre de 2022; al tenor de los siguientes:*

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 178 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, estableciendo una reingeniería en las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así como modificaciones en las atribuciones y funciones de cada una de ellas.
- II. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 180 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.
- III. Que el artículo 12 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal establece como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, teniendo como finalidad, según se dispuso en el artículo 40 de la misma Ley, *emitir los lineamientos, procesos, procedimientos y, en general, todo lo relativo a la implementación de una política de innovación, gobierno digital, modernización, desarrollo informático, simplificación administrativa y de la gestión de la calidad en las dependencias de la Administración Pública del Estado y proponerlas a la Entidades Paraestatales.*
- IV. Que con la entrada en vigor del Decreto 178 señalado en el Considerando I del presente Acuerdo, se generó una redistribución de las atribuciones que hasta entonces tenían la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, ambas del Estado de Aguascalientes, siendo que algunas de las atribuciones referidas pasaron a formar parte de las atribuciones de la nueva Dependencia denominada Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del

Estado de Aguascalientes, lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

- V. Que los Artículos Transitorios Sexto y Séptimo del citado Decreto Número 178, disponen que se deberán realizar las transferencias de personal, de recursos financieros y materiales de una Entidad o Dependencia a otra, a través de los acuerdos administrativos que según procedan; a su vez estableció que los acuerdos administrativos que se celebren entre las Dependencias y las Entidades, así como los compromisos, derechos y procedimientos que hubieren suscrito, contraído, adquirido o desarrollado, así como las atribuciones que otras leyes les asignen, serán asumidos por la Dependencia o Entidad correspondiente.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Estado deberán coordinar y vigilar su cumplimiento.

- VI. Que el Artículo Transitorio Segundo del Decreto 180, establece que la transferencia de la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria y de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Administración, respectivamente, así como los recursos materiales para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor de tal Decreto.
- VII. Que en atención al artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los que suscribimos el presente Acuerdo actuamos en uso de las facultades expresas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y con pleno apego al principio de legalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), todas del Estado de Aguascalientes, tienen a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD)**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la forma en que se llevará a cabo la transferencia de los recursos materiales asignados a la **Secretaría de Administración y a la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes**, respectivamente, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor del Decreto 180, el cual mediante este Acuerdo autoriza para que sean **transferidas a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, por conducto de la Secretaría de Administración en cumplimiento a los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como Artículos Transitorios Segundo y Tercero de la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022.

Se anexa al presente Acuerdo, la tabla de Inventario de bienes de la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración, y de la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes, mismos que se transfieren a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, con corte al 30 septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** Cualquier asunto no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Secretaría de Administración del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado y la Contraloría del Estado, según corresponda y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, siempre y cuando forme parte del objeto del mismo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo Transitorio Sexto del Decreto 178 referido en el Considerando I de este Acuerdo.

**TERCERO.** El presente Acuerdo Administrativo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se mantendrá vigente en tanto no se cumpla con su objeto y alcances.

Dado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los 24 días del mes de octubre del año 2022.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ,  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ,  
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

La presente hoja de firmas forma parte integrante del “Acuerdo Administrativo para la Transferencia de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.

SAE - SIGOD				
FOLIO INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
0003017261	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1849
0003017262	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1880
0003017263	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1830
0003017264	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1852
0003017266	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1834
0003017267	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1845
0003017268	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1842
0003017269	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1869
0003017270	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1853
0003017271	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1882
0003017272	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1851
0003017279	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C69229279
0003017280	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C69229249
0003017281	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C69229276
0003017460	SWITCH	IBICO		7MAV62FA8F8
0003020042	ARCHIVERO 1CAJON 1 GAVETA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003039154	REGULADOR	TDE		1008276
0003057058	MONITOR PLANTALLA PLANA	ACER	V193W	ETLBPOC172101001C240G O
0003057881	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA C/AZUL	IBICO		
0003062822	EQUIPO DE COMUNICACION (TRANSMISOR C/ FUENTE DE PODER	UBIQUITI	NS M5	0027221DBAD4
0003062823	EQUIPO DE COMUNICACION (TRANSMISOR C/ FUENTE DE PODER	UBIQUITI	NS M5	0027221DBB40
0003063303	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003066945	SWITCH DE 24 PUERTOS	IBICO		7Z5V2D8B8B700
0003067079	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-CE500-24TT	FOC1045X34Q
0003067240	SWITCH DE 24 PUERTOS	IBICO	SUPERSTACK 34400	L6DV3NA706A20
0003068177	SWITCh DE 24 PUERTOS	IBICO	WS-CE500-24TT	FOC1042X0DQ
0003068179	SWITCh DE 24 PUERTOS	IBICO	WS-CE500-24TT	FOCI035X248
0003068586	C.P.U.	HP ORIGINAL		6200 MXL1350NLQ



0003074837	ENLACE INALAMBRICO DE 10 MBPS 25.2GHZ	MOTOROLA		
0003074858	SWITCH CON DOS SLOT DE EXPANSION	HP ORIGINAL	HP5120EL	CN3BBYT0HH
0003075631	C.P.U. ( SEVIDOR )	HP ORIGINAL	ML350	6J37LK817004
0003089525	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18390AV7
0003103184	ACCES POINT	URBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46ABD5
0003103185	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46AC01
0003105007	SWITCH	CISCO	C2960X-24TS-LL.	FOC2039Z4ZC
0003105012	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UD05LZ5W7N
0003105015	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD06KR9254
0003105021	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD053GPN8L
0003105028	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK0W8C8X03
0003105029	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK0W8DK86K,
0003105033	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK12SRBWKV
0003105034	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK1322ZPM1
0003105035	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK13G6FD2L
0003105036	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL08CGHBT8
0003105037	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL08J248CM
0003105038	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0D8V473V
0003105043	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0DVPCNW4
0003124673	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-C2960L-24TQ-LL V01	FCW2328A0EK
0003001226	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBY7V52
0003002391	SWITCH PARA SERVIDOR	HP ORIGINAL,	5500	CN57B9V0RS
0003010992	CONCENTRADOR DE 24 PUERTOS	3 COM		7MCV5292978
0003010993	CONCENTRADOR DE 24 PUERTOS	3COM		7ZNV33A
0003010994	CONCENTRADOR DE 24 PUERTOS	3COM		7MAV5713918
0003010996	CONCENTRADOR DE 24 PUERTOS	3COM		7MCV6257238
0003011901	ENTHERNET 10 GB	HP ORIGINAL	VIRTUAL CONNECT FLEX	3C422300JY
0003011902	ENTHERNET 10 GB	HP ORIGINAL	VIRTUAL CONNECT FLEX	3C422300L3
0003012696	MONITOR	DELL	1708F	CN-OPM392-72872-855- 27OL
0003016073	REGULADOR	SOLA		E-99-D-02366
0003017273	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1833
0003017274	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1840
0003017275	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1854
0003017277	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1859
0003017282	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C69229273
0003017459	SWITCH	IBICO		511V0T8 avs2705002622
0003017461	SWITCH	IBICO		AGQ1205004901
0003017589	SWITCH DE 24 PUERTOS	3COM	BASE-LINE	AB-LNZQ870290000
0003017651	SWITCH DE RED	HP ORIGINAL	A5500	CN26B9V02Z
0003017652	SWITCH DE RED	HP ORIGINAL	A5500	CN27B9V0KM
0003017654	SWITCH DE SAN	HP ORIGINAL	5820	CN26BFV00T
0003017655	SWITCH DE SAN	HP ORIGINAL	5820	CN26BFV018
0003017661	SWITCH PARA SAN Y LAN	HP ORIGINAL	VIRTUAL CONECT FLEX-1-10GB	3C423601H5
0003017662	SWITCH PARA SAN Y LAN	HP ORIGINAL	VIRTUAL CONECT FLEX-1-10GB	3C423601HS
0003020110	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA	IBICO		



	CON RODAJAS COLOR GRIS-OSCURO			
0003035695	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON RODAJAS FORRO EN PLIANA GRIS	IBICO	SIN MODELO	SIN SERIE
0003063311	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003066196	ACCES POINT	CISCO	AIR-LAP1141N-A-K9	FTX1511KDK7
0003070372	LAP-TOP PORTATIL	LENOVO	768	L3D6697
0003073851	SWITCH DE 8 PUERTOS	CISCO	WS-C2960G-8TC	FOC1145Z102
0003073852	SWITCH DE 8 PUERTOS	CISCO	WS-C2960G-8TC	FOC1145Z0A3
0003075689	ENLACE INALAMBRICO BU/RB-B100-5.4 GHZ 108 MBPS	ALVARION	S/MODELO	SIN SERIE
0003075877	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA RED LOCAL	PROOFPOINT	P800	14TZW41
0003086699	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 14 3450	9D5LG22
0003103188	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46AFC9
0003103189	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46BB11
0003103190	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCEDA471EFB
0003103191	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA471F3C
0003105014	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UD06GZTP17
0003105017	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UE01CK9LMV
0003105019	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UE01PQDFN7
0003105020	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UE01RGFVHC
0003105023	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD060TL87H
0003105024	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD066R3D8S
0003105030	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK12RBVQ40
0003105032	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TK12S6HP03
0003105042	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0DSRKRTRD
0003124672	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-C2960L-24TQ-LL V01	FCW2328A0FB
0003137225	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8WE0R804QNL
0003138311	TELEFONO	CISCO	CP-9951	FCH16418QSP
0003011675	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD650	1F0320109572
0003053251	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003053438	TABLETA Y PLUMA PARA TRADUCCION AL CHINO	WACOM	CTE-440	6GZ007654
0003057466	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003063317	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003071345	CAMARA DIGITAL	NICKON	COOLPIX8700	3239000
0003089429	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060896
0003101249	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6RJ4CM2
0003137983	MONITOR	LG	27UL500-W	205NTRX9H034
0003020144	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003063336	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003087297	SILLA	IBICO	A-116	
0003088058	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19238VN2

0003101262	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	7XSIBM2
0003001915	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19391FAH
0003012761	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC136QHPR
0003063338	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086621	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLX 3020	7101T52
0003086812	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089596	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306VM
0003089791	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PLE
0003089792	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH1923A0H2
0003089794	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PU4
0003089795	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PSN
0003089796	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PKE
0003089797	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PN9
0003016079	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081465
0003063300	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068514	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NP2
0003070216	LAPTOP	HP ORIGINAL	4440S	2CE3091DZD
0003089175	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608C7
0003101353	SILLA	OFFICE MAX	FULTON	SIN SERIE
0003111827	ARCHIVERO	LINEA ITALIA	D 16	S/S
0003001228	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLX 9020	DBZ2V52
0003001904	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19390GPA
0003041045	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1300	E05E08117
0003051618	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON PISTON Y RODAJAS, FORRO EN TELA CON CODERAS C/TINTO	S/M		
0003057469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003063319	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003111825	ARCHIVERO	LINEA ITALIA	D 106	S/S
0003020056	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003047548	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 2000	E03G09118
0003053240	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003057468	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003063332	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003063564	MONITOR PLANO DE 27"LED	ACER	S271HL27W	MMLUWAA003243122508534
0003089435	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP1906089F
0003101386	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	HWTDBM2
0003008651	CAMARA DIGITAL	CANON	A650	5226104520
0003012770	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22702JS
0003020124	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO ENMELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003029536	PINTARRON	IBICO	S/M	S/S

0003043865	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT-1300	Q06D85752
0003047770	SILLA FIJA TUBULAR TELA NEGRA	IBICO		
0003047774	SILLA FIJA TUBULAR TELA NEGRA	IBICO		
0003069998	ESCRITORIO TIPO MODULO ADMINISTRATIVO "L" EN TRES SECCIONES BACE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003070215	LAPTOP	HP ORIGINAL	4440S	2CE3060YT2
0003070217	LAPTOP	HP ORIGINAL	4440S	2CE3060YLL
0003071924	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BYC
0003089503	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902YX
0003130272	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	JG6Z763
0003089428	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608AG
0003119481	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003002820	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	4MJ0X52
0003011732	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB AZUL	ADATA	HD710	1E3720145196
0003012760	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P9FM
0003015370	MONITOR P. 18.4" LED CON CAMARA WEB ( MODELO 184H0 )	HP ORIGINAL	HPLV1911	6CM2320NY8
0003015799	PANTALLA DE LED DE 18.5"	BENQ	GL955A	ETL1F02843019
0003016751	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	M1000	E-99-C01248
0003020079	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003046944	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 2000	E02K16525
0003048852	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003059079	DISCO DURO EXTERNO 100GB	OMEGA	LPHD100-U	FYCH02011G
0003063308	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086714	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO M402DW	PHBVH00090
0003089488	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183704D4
0003103600	SILLA	S/M	ECONOMALLA	
0003133596	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 7520	DDBR6G3
0003137979	MONITOR	LG	27UL500-W	205NTBK9H037
0003137984	NOBREAK	CDP	UPO11-2 AX	211211-5360459
0003137985	NOBREAK	CDP	UPO11-2 AX	211211-5360441
0003048837	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003000441	EQUIPO ESPECIALIZADO	FORTINET	FORTIGATE-3700D	FGT37D4615800333
0003000442	EQUIPO ESPECIALIZADO	FORTINET	FORTIANALYSER 3000 E	FL3KE3R1500155
0003001198	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBW1V52
0003001922	SWITCH	CISCO	2960X	FOC1937S233
0003001923	SWITCH	CISCO	2960X	FOC1937S23C
0003001925	SWITCH	CISCO	2960X	FOC1937S23F
0003005300	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005301	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005302	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005303	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005304	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005305	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005306	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005307	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S

0003005308	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005309	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005310	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005311	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005313	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005314	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005315	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005316	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005317	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003005322	ANTENA PARABOLICA	RADIOWAVES	SM	S/S
0003006446	AIRE ACONDICIONADO	YORK	YSDA12FS-ADKA	1.00002E+16
0003006568	MINISPLIT	YORK	YSDA12FS-ADKA	1.00001E+17
0003006633	CONVERTIDOR PARA CRECER CONEXIÃO 1GBPS	ALLIED	AT-MC-1008	A04291G114700575C
0003011067	CPU	HP ORIGINAL		MX82760171
0003011781	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881954
0003011782	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881950
0003011783	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	0004568819A9
0003011784	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	0004568819A2
0003011785	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	000456881AF4
0003011787	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	000456881AAB
0003011789	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881990
0003011790	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881965
0003011791	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881979
0003011792	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	00045688198E
0003011793	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881985
0003011795	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	000456881AB1
0003011797	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881952
0003011798	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881951
0003011800	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	000456881A78
0003011803	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	00045688197A
0003011804	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881996
0003011805	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	00045688195C
0003011806	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	0004568819A7
0003011807	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	456881983
0003011808	ENLACE INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	WB3041HH	00045688198F
0003011836	ENLACE INALAMBRICO CON DOS RADIOS SERIES DE C/U 004568058DC OTRA 000456859DE CADA ENLACE INCLUYE SUS RESPECTIVAS ANTENAS	MOTOROLA	PTP600150MPSBP5830BHC15-2CC	
0003011839	ENLACE INALAMBRICO CON DOS RADIOS S/N 0004568059343S/N 00045680593E CADA INCLUYE EQUIPO CON SUS RESPECTIVAS ANTENAS	MOTOROLA	BP5830BHC15-2CC	
0003011841	ENLACE INALAMBRICO CON DOS RADIOS S/N 000456805950 S/N 000456805951 CADA INCLUYE EQUIPO CON SUS RESPECTIVAS ANTENAS	MOTOROLA	BP5830BHC15-2CC	
0003012634	MONITOR	HP ORIGINAL		MX82562175

0003017251	ROUTER	CISCO	3925K9	FTX1702A0EO
0003017366	SERVIDOR	CISCO	R210-BUN4	QCI1702A0EO
0003017462	SWITCH	CISCO	WS-2950-24	FOCO924ZIRP
0003017468	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-48P-S	FDO1701Z2LT
0003017470	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-24T-S	FDO1652H0X9
0003017471	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-48P-S	FDO1705Z224
0003017472	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-24T-S	FDO1652H0Y5
0003017473	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-12S-S	FDO1643P2L9
0003017474	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-24T-S	FDO1626R09L
0003017475	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-48P-S	FDO1701P2KR
0003017476	SWITCH	CISCO	WS-C3750X-48P-S	FDO1701Z2LR
0003017477	SWITCH	CAMBIUM NETWORKS	E4G-200DC	1208G00964
0003017480	SWITCH	CAMBIUM NETWORKS	E4G-200DC	1208G00965
0003017481	SWITCH	CAMBIUM NETWORKS	E4G-200DC	1208G00935
0003017483	SWITCH	CAMBIUM NETWORKS	E4G-200DC	1208G00937
0003017581	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	FOC1241Y3L3
0003017582	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	
0003017583	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	FOC1241Y3PL
0003017584	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	FOC1241Y3PX
0003017585	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	
0003017586	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	
0003017587	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	FOC1241Y3Q1
0003017588	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	2900	FOC1241Y3PZ
0003017663	SWITCH PRINCIPAL	CISCO	WS-C6509-E	SMG1701N016
0003017664	SWITCH PRINCIPAL	CISCO	WS-C6509-E	SMG1701N01N
0003020091	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003021607	BANCO DE BATERIA	MASCORI		
0003036663	TORRE DE 9MTS.	IBICO	Z30	
0003036673	TORRE TIPO Z DE 12 Mts	IBICO		
0003036674	TORRE TIPO ZETA 12 Mts	IBICO		
0003043183	TRANSIVER	ALLIED	AT-210TS	F43G8111F
0003053566	MONITOR PLANO DE 15.6" LED	BENQ	G615HDLP	ETKCC13665019
0003063027	MALETIN CON KIT DE HERRAMIENTA PARA TELEFONIA EN VINIL CAFE, CONTIENE 1 PINZA DE CORTE, 1 PINZA DE PUNTA, TIJERA DE CORTE, 2 DESARMADORES DE BOLSILLO, 2 DESARMADORES DE CAJA, NAVAJA, JUEGO DE LLAVES ALLENS, MANERAL CON PUNTA DE CRUZ, MANERAL DE 3/8 X 7/16	IBICO	JTK44C	
0003063297	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003063324	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003064024	CONVERTIDOR	IBICO	AT-MC103XL-10	LOZN3008B
0003064214	TRANCEIVER	HP ORIGINAL	LCSX	MY326VM038
0003064215	TRANCEIVER	HP ORIGINAL	LCSX	MY326VM0WB
0003064216	TRANCEIVER	HP ORIGINAL	LCSX	MY326VM0 X3
0003064300	TRANCEIVER	HP ORIGINAL	LC-LX	MY323VN4H4
0003065374	TORRE TIPO Z-30 DE 15 MTS.	IBICO		

0003065375	TORRE TIPO Z-30 DE 15 MTS.	IBICO		
0003065378	TORRE TIPO Z-30 DE 15 MTS.	IBICO		
0003065379	TORRE TIPO Z-30 DE 15 MTS.	IBICO		
0003065380	TORRE TIPO Z-30 DE 15 MTS.	IBICO		
0003066112	TRANCEIVER	CISCO	MMF850NM	FNS174200UJ
0003066114	TRANCEIVER	CISCO	MMF850NM	FNS17412H6W
0003066339	ACCES POINT	CISCO	AIR-AP1131AG-A-K9	FTX1529NO4R
0003067344	GABINETE TIPO DK CON PUERTA DE CRISTAL	RITAL	DK7791	42698
0003069899	TORRE ESTRUCTURAL DE 18 Mts.	IBICO		
0003069900	TORRE ESTRUCTURAL DE 7 Mts INSTALADA SEGI J MARIA	IBICO		
0003070234	COMPUSWITCH 8 SERVIDORES	RARITAN	CS8R	AMB20084
0003070776	TRANCEIVER	CISCO	MMF/SMF	FNS1737066D
0003070817	C.P.U.	DELL	OPTIPLEX	CP8849
0003071127	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-C2960-24	FOCI036Z3SW
0003071310	C.P.U.	IBM	8183-26S	KCCH5B0
0003071380	TORRE PARA ANTENADE 30 MTS, DE ALTURA	IBICO	Z-30	
0003072106	CLUSTER (SINCRONIZADOR DE ANTENAS MOTOROLA	MOTOROLA	RDH4370	102936
0003072765	PANTALLA DE PLASMA	VIEW SONIC	N2750W	PJL052200601
0003073639	SWITCH	CISCO	2950	FHK0929YDX8
0003073755	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1H3
0003073756	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1QS
0003073757	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1RP
0003073758	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1RX
0003073759	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1SQ
0003073760	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1SR
0003073761	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP ORIGINAL	2920-24G	SG37FLW1SS
0003074855	SISTEMA DE ENLACE INALAMBRICO DE 10Mbps	MOTOROLA	BACKAUL	
0003074856	SISTEMA DE ENLACE INALAMBRICO DE 10Mbps	MOTOROLA	BACKAUL	
0003074924	GABINETE 23/CE 40 UR COLOR NEGRO	NORTEL NETWORKS	NORTH-SYSTEM MAXUM 101-BKT	S/S
0003074925	GABINETE 23/CE 40 UR COLOR NEGRO	NORTEL NETWORKS	NORTH SYSTEM MAXUM 101-BKT	S/S
0003074927	GABINETE 23/CE 40 UR COLOR NEGRO	NORTEL NETWORKS	NORTH SYSTEM MAXUM 101-BKT	S/S
0003074929	GABINETE 23/CE 40 UR COLOR NEGRO	NORTEL NETWORKS	NORTH SYSTEM MAXUM 101-BKT	S/S
0003074930	GABINETE 23/CE 40 UR COLOR NEGRO	NORTEL NETWORKS	NORTH SYSTEM MAXUM 101-BKT	S/S
0003075114	RUTEADOR MODULAR	CISCO	1700	FTX0830Y09X
0003075189	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075190	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075191	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075192	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075193	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075194	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA RED LOCAL SISTIMAX 360 CONTROLLER IMVISION	SYSTIMAX 360	SYSTIMAX 360	S/S
0003075614	ANALIZADOR DE CABLE DIGITAL, CONSTA DE : TRASMISOR Y RESEPTOR	FLUKE	DSP-4000	8261026
0003075961	RUTEADOR	CISCO	3845	FTX1214A2LN



0003086636	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	AM-2G15-120	AM2B79760
0003086639	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	AM-2G15-120	AM2B86329
0003086640	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	AM-2G15-120	AM2B86330
0003086645	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1B36-EUBSHC
0003086646	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1B82-MZ18BW
0003086647	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1BA0SDNHYT
0003086648	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1BB4-17VNHT
0003086651	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1BCD7R0XTF
0003086653	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1898-VYEBTE
0003086654	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1BD3-KTRLIU
0003086655	EQUIPO PARA ENLACE	UBIQUITI	UNIFI UAP-OUTDOOR+	1546G-44D9E7AC1BE8-CHQSL8
0003089584	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306V2
0003089765	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH1923A0HL
0003089782	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258Q4Z
0003089790	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PP6
0003090491	ENLACE INALÁMBRICO	UBIQUITI	ROCKET M5	1532K44D9E7641F09
0003001209	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBZ8V52
0003001896	TELEFONO	CISCO	7821	WZP1939OFZ9
0003020088	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003052542	MONITOR PLANO 18.5"	LG	W1943SV	104NDKDD3797
0003063312	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086774	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003000544	DISPOSITIVO INFORMATICO	MEISTERS	SCNL6628R	27591201789
0003000545	DISPOSITIVO INFORMATICO	MEISTERS	SCNL6628R	27591251708
0003000546	DISPOSITIVO INFORMATICO	MEISTERS	SCNL6628R	27591251704
0003000547	DISPOSITIVO INFORMATICO	FUJITSU	F50	KA00005439
0003000548	DISPOSITIVO INFORMATICO	IBICO	SIN MODELO	ICUSBSCM003
0003000549	DISPOSITIVO INFORMATICO	IBICO	SIN MODELO	ICUSBSCM004
0003000550	MONITOR	IBICO	ET1537L-8CWA-1-NPB-G	C15C020749
0003000551	MONITOR	IBICO	ET1537L-8CWA-1-NPB-G	C15C020736
0003000552	MONITOR	IBICO	ET1537L-8CWA-1-NPB-G	C15C020596
0003022391	COMODA DE METAL 2 PUERTAS CORREDIZAS	IBICO		
0003028716	MESA PARA JUNTAS O DE TRABAJO PLEGABLE	S/M		
0003048932	SILLON SEMIEJECUTIVO C/ PALANCA DE AJUSTE RESPALDO Y ALTURA COLOR NEGRO EN PLIANA C/RODAJAS	S/M		
0003048933	SILLON SEMIEJECUTIVO C/ PALANCA DE AJUSTE RESPALDO Y ALTURA COLOR NEGRO EN PLIANA C/RODAJAS	S/M		
0003048934	SILLON SEMIEJECUTIVO C/ PALANCA DE AJUSTE RESPALDO Y ALTURA COLOR NEGRO EN PLIANA C/RODAJAS	S/M		
0003048936	SILLON SEMIEJECUTIVO C/ PALANCA DE AJUSTE RESPALDO Y ALTURA COLOR NEGRO EN PLIANA C/RODAJAS	S/M		
0003050684	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S
0003050685	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S
0003050686	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S
0003050687	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S

0003050688	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050689	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050690	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050691	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050692	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050693	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050694	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050695	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050696	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003050697	CAMARA WEB	LOGITECH	C270	S/S	
0003051455	PINTARRON	IBICO	S/M	S/S	
0003052964	MESA DE TRABAJO PLEGABLE	S/M	SIN MODELO	SIN SERIE	
0003056768	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS VERTICAL T. OFI	MICROVOLT			
0003057220	LIBRERO EN MELAMINA CON 4 ENTREPAÑOS .75*33*1.80	IBICO			
0003059139	NO BREAK	APC	BR1300G	4B1347PO6581	
0003059140	NO BREAK	APC	BR1300G	4B1347PO6672	
0003059141	NO BREAK	APC	BR1300G	4B1318P08700	
0003059142	NO BREAK	APC	BR1300G	3B1345X18496	
0003059144	NO BREAK	APC	BR1-300G	4B1409P47523	
0003059808	ESCRITORIO EN MELAMINA CON 1 CAJON Y 1 GAVETA COLOR NEGRO	S/M			
0003059809	ESCRITORIO EN MELAMINA CON 1 CAJON Y 1 GAVETA COLOR NEGRO	S/M			
0003059810	ESCRITORIO EN MELAMINA CON 1 CAJON Y 1 GAVETA COLOR NEGRO	S/M			
0003063088	PULIDORA ELECTRICA AMARILLA	DEWALT	DWE4020		27411
0003063270	C-MARA HANDYCAM LCD 2.7 70 X 16 GB	SONY	DCR-SX22		1965467
0003063931	COMPRESOR ELECTRICO COLR ROJO	MASTER	COM 25		2.01402E+11
0003064127	MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFC-J6710DW		U62663F2F153387
0003065151	ROTOMARTILLO ELECTRICO AMARILLA	DEWALT	DWD024		576695
0003065297	CORTADORA SABLE ELECTRICO AMARILLA	DEWALT	DW304P		158255
0003065600	MONTACARGA PARA MOVIMIENTO DE CAJERO	IBICO	S/M	S/S	
0003065616	SISTEMA DE ALARMA VS ROBO 4 ZONAS TEC. LEDS, TRANSF, BAT. SIRENA INT. CONTACTO A PUERTA 2 SENSORES EN MOV Y PUESTA EN MARCHA	LEDU	SIN MODELO	SIN SERIE	
0003065982	GPS RASTEADOR PARA AUTOS	IBICO	MVT380		4.58831E+11
0003065983	GPS RASTEADOR PARA AUTOS	IBICO	MVT380		4.58831E+11
0003065984	GPS RASTEADOR PARA AUTOS	IBICO	MVT380		4.58831E+11
0003065985	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400M401n	VNG3F07387	
0003066597	EQUIPO DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (NO BREAK)	APC	BR- 1300G	3B1438X28352	
0003066907	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3F7421	
0003066908	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3R07627	
0003066909	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3F07427	
0003066910	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3F10017	
0003066911	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3F07424	
0003066912	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO400	VNG3R07629	
0003067926	IMPRESORA LASER JET	HP ORIGINAL	PRO 400	PHGFG13462	
0003067927	IMPRESORA LASER JET	HP ORIGINAL	PRO 400	PHGFG17379	
0003067928	IMPRESORA LASER JET	HP ORIGINAL	PRO 400	PHGFG173466	
0003068118	ANAQUEL 20 POSTES 30 CHAROLAS	MUSCLE RACK	S/M	S/S	
0003068529	C.P.U.	HP ORIGINAL		6200	MXL1350NKG
0003070924	CAJA DE SEGURIDAD DE 1.50 DE ALTO X .60 DE FRENTE*65 DE FONDO CON	IBICO	CFVR/150		

	COMBINACION MECANICA METALICA			
0003072472	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490802079
0003072473	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490802080
0003072474	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490800632
0003072475	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490800624
0003072476	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490800626
0003072477	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490800629
0003072478	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y TARJETA CONTROLADORAS USB	MEI	SCNL6628R	22490800631
0003073677	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005377
0003073678	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005297
0003073679	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005300
0003073680	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005370
0003073681	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005295
0003073682	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005296
0003073683	DISP. ACEPTADOR DE BILLETES INCLUYE FUENTE DE PODER Y BRACKET	FUJITSU	S/M	KA00005378
0003074964	ACEPTADOR DE BILLETES	IBICO	SCL6628R	17294351854
0003075202	CONTADORA DE BILLETES POR VALOR	KISAN	NEWTON	N12107-N81385
0003075391	DISPENSADOR DE BILLETES	LG	EZCDM1000	802M20053
0003075779	CLASIFICADOR DE MONEDAS DE PISO DE 7 DENOMINACIONES.	IBICO	CDM3000	A0121820
0003086578	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986647
0003086579	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986603
0003086580	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986679
0003086581	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986602
0003086582	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986649
0003086583	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986650
0003086584	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986648
0003086585	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986604
0003086586	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986678
0003086587	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986681
0003086588	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986680
0003086589	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986605
0003086590	NO-BREAK	A+PLUS	EML-USB1200C	15036986646
0003086614	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DHV1V52
0003086738	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	H P	PRO-400M 401DNE	VNC3B75344
0003086739	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	H P	PRO 400M 401DNE	VNC3B75345
0003086740	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	H P	PRO 400M 401DNE	VNC3B75346
0003089027	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608BQ

0003094887	IMPRESORA	HP	M506	PHBGQ33279
0003094888	IMPRESORA	HP	M506	PHBGR48281
0003095074	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	H P	M506	SIN SERIE
0003095075	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	H P	M506	SIN SERIE
0003097730	ACEPTADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	MEI	SCNL6628R	1791201633
0003097731	ACEPTADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	MEI	SCNL6628R	1791201630
0003097732	ACEPTADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	MEI	SCNL6628R	28791300252
0003097733	ACEPTADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	MEI	SCNL6628R	26791303475
0003097734	ACEPTADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	MEI	SCNL6628R	28791300250
0003097735	DISPENSADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	FUJITSU	F50	KA00005998
0003097736	DISPENSADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	FUJITSU	F50	KA00006001
0003097737	DISPENSADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	FUJITSU	F50	KA00005999
0003097738	DISPENSADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	FUJITSU	F50	KA00006117
0003097739	DISPENSADOR DE BILLETES Y/O MONEDAS	FUJITSU	F50	KA00006118
0003101294	MONITOR	ELO	1590L	D18H013833
0003101295	MONITOR	ELO	1509L	D18H022322
0003101296	NOBREAK	CDP	R-SMART 2010	180112-0360184
0003101297	NOBREAK	CDP	R-SMART2010	180112-0360209
0003101298	IMPRESORA	HP	M402N	PHBHJ59346
0003101299	IMPRESORA	HP	M402N	PHBHJ74564
0003101300	IMPRESORA	HP	M402N	PHBHK33171
0003101301	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	HP	S/M	PHBFX18625
0003101302	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	HP	S/M	PHBFX18626
0003101377	CHAROLA BANDEJA PARA IMPRESORA	HP	D9P29A	515010425
0003128198	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204001
0003128199	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204002
0003128200	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204003
0003128201	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204004
0003128202	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204005
0003128203	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204006
0003128204	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204007
0003128205	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204008
0003128206	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204009
0003128207	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204010
0003128208	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204011
0003128209	CAJERO	EMMTY	EZ-PAY 2020	MACKAP-204012
0005000506	AA0107A KANGOO	RENAULT	2006	8A1FC1J596L005625
0005000517	AAA222A ATOS	DODGE	2001	KMHAG51G71U125432
0005000528	AAA227A MARCH SENSE	NISSAN	2013	3N1CK3CSXDL258351
0003011931	FUENTE DE PODER	SOLA		
0003012722	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P986
0003012743	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCX4
0003016061	REGULADOR	SOLA		E99F01551
0003016062	REGULADOR	SOLA		E96H10561
0003017526	SWITCH 16 PUERTOS	CNET	CSH-1600	AUD1906000044
0003017544	SWITCH 8 PUERTOS	IBICO		AGQ12N5NN4902
0003018880	ANAQUEL DE 3 POSTES DOBLES Y 10 CHAROLAS	IBICO		
0003019108	ANAQUEL METALICO 3 POSTES DOBLES	IBICO		

	9 CHAROLAS			
0003020380	ARCHIVERO DE 3 CAJONES	IBICO		
0003022368	COMODA CON 4 PUERTAS CORREDIZAS	IBICO		
0003026160	LIBRERO DE 6 PUERTAS	IBICO		
0003028411	MESA PARA COMPUTADORA	IBICO		
0003029394	MUEBLE DE MADERA TIPO ALACENA	IBICO		
0003029535	PINTARRON	IBICO		
0003033770	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA	IBICO		
0003033772	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA	IBICO		
0003033807	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA CAFE	IBICO		
0003041043	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1300	E04F24555
0003052458	AMPLIFICADOR INDUCTIVO	IBICO	200EP	
0003052700	SWITCH DE 16 PUERTOS	IBICO	3C16792	0300/LRYG420356204
0003054571	MONITOR	SAMSUNG	793 V	LB17H9LY836663K
0003057412	DISCO DURO DE 80 GB EXTERNO	IOMEGA	LDHD080-U	HOAF-140GP8
0003068519	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NMS
0003068552	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NH7
0003101253	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6YZ6CM2
0003000244	DISCO DURO 1 TB	HP ORIGINAL	SANK1000S5XNN7.2	THN529N00K
0003001211	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBX4V52
0003002390	HP 3PAR STORESERV	HP COMPAQ	7200C	2M254803Y7
0003002394	ENCLOSURE	HP ORIGINAL	BLC7000	USE5491AE1
0003002395	SERVIDOR BLADE	HP ORIGINAL	BL685C	USE5491BDF
0003002396	SERVIDOR BLADE	HP ORIGINAL	BL685C	USE5491BDH
0003002397	SERVIDOR BLADE	IBICO	BL465GEN8	USE5491AE2
0003012737	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P84X
0003017418	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	M6625	NX4150RFS
0003017423	SERVIDOR TIPO SAN ENCLOSURE 30 DISCOS DE 600GB DE 10K	HP ORIGINAL	MM6625	MXN4150RFD
0003020093	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003063328	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003073825	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXXX
0003073826	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXY1
0003073827	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXXV
0003073828	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXXY
0003073829	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXY0
0003073830	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 500 GB 7.2 K RPM Y 1 DISCO DURO DE 4 TB 7.2 K INTERNOS 1 FUENTE DE PODER HP 350W	HP ORIGINAL	MSL310EG8	USE416WXXW
0003075384	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15K RPM INTERNOS	HP ORIGINAL	S/M	USE416X0BC

0003075385	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15K RPM INTERNOS	HP ORIGINAL	S/M	USE416X0BD
0003075829	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	BL465CG8	USE416X0BE
0003075830	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	BL465CG8	USE416X0BF
0003075945	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15K RPM INTERNOS	HP ORIGINAL	S/M	USE416WXLJ
0003075947	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	BL685G7	USE416WXL5
0003075948	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	BL685G7	USE416WXL2
0003075966	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15K RPM INTERNOS	HP ORIGINAL	S/M	USE416WXXF
0003075967	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15K RPM INTERNOS	HP ORIGINAL	S/M	USE416WXXH
0003076119	SERVIDOR INCLUYE 2 DISCOS DUROS DE 300 GB 15 K RPM	HP ORIGINAL	M6625	MXN415RFE
0003076133	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, PARA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	HP ORIGINAL	P6550	SGA2430016
0003086792	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089677	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306Q9
0003094163	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N015
0003094164	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N016
0003094165	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N017
0003094166	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01A
0003094167	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01B
0003094168	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01C
0003094169	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01E
0003094170	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01G
0003094171	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01I
0003094172	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01K
0003094173	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01L
0003094174	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01P
0003094175	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01R
0003094176	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01S
0003094177	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N01T
0003094178	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N047
0003094179	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04U
0003094180	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04V
0003094181	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04W
0003094182	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04X
0003094183	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04Y
0003094184	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N04Z
0003094185	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N050
0003094186	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N052
0003094187	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N054
0003094188	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0HW
0003094189	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0HX
0003094190	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0HY
0003094191	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0HZ
0003094192	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0I1
0003094193	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0IX
0003094194	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JL
0003094195	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JP
0003094196	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JS
0003094197	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JT
0003094198	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JX



0003094199	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JY
0003094200	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	6C3634N0JZ
0003094201	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00A
0003094202	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00B
0003094203	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00C
0003094204	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00D
0003094205	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00E
0003094206	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00F
0003094207	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00G
0003094208	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00H
0003094209	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00J
0003094210	DISCO DURO	HP	SAVN1000S5XEN7.2	THN602N00V
0003094211	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0T4
0003094212	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0T6
0003094213	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0T7
0003094214	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0T9
0003094215	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0TA
0003094216	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0TD
0003094217	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0TE
0003094218	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZU
0003094219	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZX
0003094220	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZW
0003094221	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZT
0003094222	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZS
0003094223	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N78S
0003094224	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3GU
0003094225	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3GW
0003094226	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3GY
0003094227	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3H0
0003094228	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3HI
0003094229	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3H2
0003094230	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZY
0003094231	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZR
0003094232	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZP
0003094233	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N6ZN
0003094234	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3625N0TB
0003094235	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3HG
0003094236	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3HH
0003094237	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3I4
0003094238	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N3AN
0003094239	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N78X
0003094240	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N790
0003094241	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73M
0003094242	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73L
0003094243	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73K
0003094244	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73G
0003094245	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73F
0003094246	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N731
0003094247	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N732
0003094248	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N733
0003094249	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N734
0003094250	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N735

0003094251	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N736
0003094252	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N737
0003094253	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N738
0003094254	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N739
0003094255	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73A
0003094256	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N73J
0003094257	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N72L
0003094258	DISCO DURO	HP	STHB1200S5XEN010	6C3633N72M
0003094259	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HP	M6710	2M2644003B
0003094260	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HP	M6710	2M2644003C
0003094261	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HP	M6710	2M2644003D
0003094262	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HP	M6710	2M2644003F
0003095076	DISCO DURO	HP	EG1200FDNJT	KZJN6G0H
0003095077	DISCO DURO	HP	EG1200FDNJT	KZJNMELH
0003098596	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	DELLEMC	VNXE3200	APM00174833014
0003100401	SERVIDOR	LENOVO	X3650	J118A5V
0003100402	SERVIDOR	LENOVO	X3650	J11MTNR
0003100403	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	LENOVO	DS4200	J11Y39B
0003104027	SERVIDOR	DELLEMC	POWEREDGE R640.	HTZ1MR2
0003104028	SERVIDOR	DELLEMC	POWEREDGE R640.	HTZ0MR2
0003104029	SERVIDOR	DELLEMC	POWEREDGE R640.	HTZ2MR2
0003104030	SERVIDOR	DELLEMC	MODELO POWEREDGE R640.	HTD0MR2
0003104031	SERVIDOR	DELLEMC	MODELO POWEREDGE R640.	HTD1MR2
0003104032	SERVIDOR	DELLEMC	POWEREDGE R640.	HTC2MR2
3000091461	DISCO DURO 1 TB	H P	SANK100S5XNN7.2	THN529N00F
3000091463	DISCO DURO 1 TB	H P	SANK100S5XNN7.2	THN529N00M
3000091465	DISCO DURO 1 TB	H P	SANK1000S5XNN7.2	THN529N00X
3000091467	DISCO DURO 600 GB	H P	SLTN600S5XN010	6C3521N0YC
3000091601	DISCO DURO 600 GB	HP	SLTN600S5XNN010	6C3521N0YH
00IN000524	100 CITRIX LICENCIAS XENN APP ADVANCED SERVER	S/M	S/MOD.	S/S
00IN000531	LICENCIA SOFTWARE CITRIX ( PAQUETE DE 100 LIC.)	Citrix	MPX7500	S/S
0003001893	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19380POE
0003048844	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003053253	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003063325	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLORGRIS-OBSCURO CON PORTA TRCLADO	IBICO		
0003103109	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	INSPIRON 14 3467	53GQ7L2
0003130264	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	1Q5Z763
0003020092	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003041785	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	MICROVOLT 1000	EOIA26041
0003054066	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003089024	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608DX
0003101241	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6Z51CM2
0003111294	SILLA SECRETARIAL	ECONOSILLA S	ECOCHAIR	SIN SERIE
0003126682	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	PRECISIÓN 7920	GXLR243

0003009672	FRIGOBAR	G.E.		9808A019856
0003012063	IMPRESORA	HP ORIGINAL	2420	CNBJF30292
0003012708	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCXS
0003016752	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	M1000	E-99C01203
0003020142	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA TERMINADO EN MELAMINA	IBICO		
0003020143	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003022503	CREDENZA DE 1.40 X .52 Mts.EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003029432	NICHO PORTABANDERA DE MADERA	IBICO	SIN MODELO	SIN SERIE
0003033788	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA AZUL	IBICO		
0003041267	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT	E00E021611
0003045241	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045242	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045244	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045245	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045246	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045248	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045249	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045250	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045251	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045252	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045253	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045254	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045255	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045256	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045257	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045258	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045259	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045260	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045261	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045262	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003045263	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
0003047664	GUILLOTINA	QUARTET	QUARTET DE 12"	
0003048595	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR TINTO	IBICO		
0003049163	PANTALLA	CLASS RITE	CLASS RITE	1019
0003053238	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003054024	MESA DE TRABAJO DE 1.20*.60 BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA C/GRIS CON NEGRO	IBICO		
0003054062	ESCRITORIO DE 1.20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003055078	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*.60	PM STEELE		

0003055079	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*60	PM STEELE		
0003055080	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*60	PM STEELE		
0003055081	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*60	PM STEELE		
0003055082	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*60	PM STEELE		
0003055083	MESA BASE METALICA CUBIERTA DE FORMAICA DE 1.21*60	PM STEELE		
0003055431	MESA ESQUINERA BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA DE .90*.60 CMS.	PM STEELE		
0003055432	MESA ESQUINERA BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA DE .90*.60 CMS.	PM STEELE		
0003056167	BANCA 5 PLAZAS ESTRUCTURA METALICA NEGRA ASIENTOS FORRADOS EN TELA AZUL	IBICO		
0003064665	ESCRITORIO TIPO MODULO DE TRABAJO "L" EN TRES SECCIONES BACE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003065612	SCANNER	HP ORIGINAL	FCLSD-0406	CN04MVH43P
0003069746	CPU	HP ORIGINAL	6300	MXL30228BZ
0003070360	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	CARRIER	FKGD243C	0503Y41004
0003073751	PIZARRON INTERACTIVO ELECTRONICO	SMART	SB580	S858-188102
0003086793	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089491	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183704D0
0003089600	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306XW
0003089784	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PH0
0003101257	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	6RC2CM2
0003106080	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081407
0003033771	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA	IBICO		
0003063342	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003089434	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608A1
0003101254	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	7XSSBM2
0003119475	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003124359	MONITOR	LG	27GL650F-B	007NTRX17106
0003016070	REGULADOR	IBICO		E01H06482
0003020061	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003048238	VENTILADOR TIPO TORRE DE PIE CON CONTROL REMOTO	WORLD STAR	VTC-2900	
0003064662	ESCRITORIO TIPO MODULO DE TRABAJO "L" EN TRES SECCIONES BACE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003065253	COMPUTADORA LAP-TOP	HP ORIGINAL	RT5390	5CG3182F4J
0003089764	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH1923A0FL
0003101258	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	6ZG2CM2
0003130271	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	JB3Z763
0003000242	SERVIDOR	HP ORIGINAL	BL465CGEN8	MXQ52604L1
0003000243	SERVIDOR	HP ORIGINAL	BL465CGEN8	MXQ52604L2
0003011684	DISCO DURO EXTERNO	OMEGA	35777	A9A1350029
0003012697	MONITOR	HP ORIGINAL		CNC136QHFR
0003012731	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P7Y4
0003012769	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22702JT
0003015965	RACK	HP ORIGINAL	1064G2	2UJ2400001
0003015998	RACK INTELIGENTE	HP ORIGINAL	642	2UJ2390001

0003016017	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016019	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016020	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE TECNICO	IBICO		
0003016024	RACK PARA SOPORTE TECNICO	IBICO		
0003016033	RACK TIPO GABINETE	IBM	YISTEMX3550	10-570CB
0003017378	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	PROLIANT BL465c	USE303T010
0003017379	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	PROLIANT BL465c	USE303T011
0003017380	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	PROLIANT BL465c	USE303T012
0003017381	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	PROLIANT BL465c	USE303T013
0003017382	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	PROLIANT BL465c	USE303T004
0003017392	SERVIDOR BLADE	HP ORIGINAL	PROLIANTBL685cG7	USE241HKYC
0003017394	SERVIDOR BLADE	HP ORIGINAL	PROLIANTBL685cG7	USE241HKYK
0003017405	SERVIDOR DE LICENCIAS CITRIX NETSCALER	Citrix	MPX7500	7UH5M26VDV
0003017441	SISTEMA DE ADM. Y REPLICACION	HP ORIGINAL	PRLOANT DL385pGEN8	MXQ2220CCM
0003017442	SISTEMA DE ADM. Y REPLICACION	HP ORIGINAL	PRLOANT DL385pGEN8	MXQ2220CC4
0003017457	SWITCH	RARITAN		AGB90086
0003017458	SWITCH	RARITAN		AGB90070
0003017467	SWITCH	HP ORIGINAL	S/M	2C42375BHG
0003017658	SWITCH KVM	HP ORIGINAL	S/M	5CW40318VN
0003017659	SWITCH KVM	HP ORIGINAL	S/M	5CW40318V4
0003017676	TAPE BLADE	HP ORIGINAL	LTO.5 SB 3000C	2M230201BB
0003020406	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	IBICO		
0003041893	REGULADOR	SOLA	1200	E04B22283
0003053231	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003054069	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003059374	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON PISTON Y RODAJAS RESPALDO ALTO FORRO EN PLIANA COLOR PLUMBAGO	IBICO		
0003069745	CPU	HP ORIGINAL	6300	MXL30228CH
0003073805	RACK DE GABINETE DE 19"	APC	AR3100	
0003073866	PANTALLA DE PLASMA	SAMSUNG	PP-M4253Q	399EHCFY800039A
0003075241	RACK	HP ORIGINAL	S/M	2UJ414003U
0003075242	RACK	HP ORIGINAL	S/M	2UJ410004E
0003075802	SERVIDOR	HP ORIGINAL	S/M	2S1416PB8B
0003075814	SERVIDOR (POWWEREGDE)	DELL	R610	8VCZKM1
0003075815	SERVIDOR (POWWEREGDE)	DELL	R610	8VDXKM1
0003075853	RACK	IBM		
0003075870	SERVIDOR	HP ORIGINAL		2M213101AK



0003075871	SERVIDOR	HP ORIGINAL		2M211802UD
0003076073	ENCLOSURE PARA SEVIDORES DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE	HP ORIGINAL	C7000	USE302S6P1
0003076132	SERVIDOR (INFRAESTRUCTURA TECNOLIGICA DE SERVIDORES,ALMACENAMIENTO VIRTUALIZACION CONSTA DE 1075 MM SHOCH INTELIGENTE RACK	HP ORIGINAL	642	USE303T426
0003086779	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089763	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258Q68
0003096091	SERVIDOR DE RACK	DELL	POWER EDGE R430	43MQGK2
0003101246	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6Z21CM2
0003102354	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CVK100088B
0003103132	ENCLOSURE PARA SERVIDORES BLADES	HP	C 7000	USE241HKYB
0003110884	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HP	HPE NIMBLE STORAGE HF 20	5UM925008K
0003111824	ARCHIVERO	LINEA ITALIA	D 106	S/S
0003131002	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	DELL	VNX	APM00203008461
0003131003	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HPE NIMBLE STORAGE	NMBLA-0002-1200E	5UM046000S
0003132200	GABINETE	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	HPE 42U 600MMX1075MM G2 ENTERPRISE RACK	2UJ041000S
0003132201	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	NIMBLE STORAGE HF20	5UM0390027
0003132202	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	HPE NIMBLE STORAGE HF20	5UM0390026
0003132203	SERVIDOR	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	PROLIANT DL360 GEN10 8SFF-CHASIS	MXQ0390FZ2
0003132204	SERVIDOR	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	PROLIANT DL360 GEN10 8SFF-CHASIS	MXQ0390FZ4
0003132205	SERVIDOR	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	PROLIANT DL360 GEN10 8SFF-CHASIS	MXQ0390FZ3
0003137833	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HPE	NIMBLA-0002-1200E	5UM222001H
0003137834	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HPE	NIMBLA-0002-1200E	5UM222001G
0003137835	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	HPE	NIMBLA-0002-1200E	5UM222001K
0005000513	AA0115A NP300 DOB. CAB.	NISSAN	2012	3N6DD23T1CK026818
00IN000874	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT	OFFICESTD 2019 OPEN GOBIERNO	021-10618-193055055
0003011676	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD650	1F0720141285
0003011743	DISCO DURO EXTERNO DE 500GB	VERBATIM	SNG500GB	CP012Y101553
0003016085	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081376
0003016742	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	M1000	E-99-D02287
0003020064	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003023166	ESCRITORIO 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003025701	LATERAL DE ESCRITORIO 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003043844	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
0003043855	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
0003043857	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
0003048851	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003053563	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710	1E5120047861
0003063343	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X60Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		

0003089673	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306WY
0003101250	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	HWSD8M2
0003103599	SILLA	S/M	ECONOMALLA	
0003126681	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	PRECISIÓN 7920	GXLS243
0003130266	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	8G6Z763
00IN000285	PAQUETE SOFTWARE " VB. NET STD. 2003 WIN 32 SPANISH " (6 C.D. Y MANUAL )	VB. NET STD 200		
00IN000286	PAQUETE SOFTWARE " VB. NET STD. 2003 WIN 32 SPANISH " (6 C.D. Y MANUAL )	VB. NET STD 200		
00IN000287	PAQUETE SOFTWARE " VB. NET STD. 2003 WIN 32 SPANISH " (6 C.D. Y MANUAL )	VB. NET STD 200		
00IN000424	LICENCIA "WEB ORGANTATION CHART ENTERPRISE EXTENDED LICENCE UNLIMITED NUMBER OF EMPLOYES (OEEL2) INCLUYE CD-ROM Y SOFTWARE	IBICO		
00IN000508	SOFTWARE PRODUCTIVIDAD TOTAL "SOFTWARE PARA PROCESO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL EN LINEA DE SERVIDORES PUBLICOS"	IBICO	S/M	S/S
0003015980	RACK CON PUERTA DE CRISTAL PARA EQUIPO DE INFORMATICA	IBICO		
0003016014	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016015	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016016	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016018	RACK PARA EQUIPO DE SOPORTE	IBICO		
0003016745	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	M1600	E-99-M5224
0003017258	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1783
0003017259	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1792
0003017276	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1864
0003017278	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C69229078
0003017463	SWITCH	HP ORIGINAL	S/M	CN1BB9LOFM
0003017464	SWITCH	HP ORIGINAL	S/M	CN1BB9LOGH
0003017465	SWITCH	HP ORIGINAL	S/M	CN26BFQ05V
0003017466	SWITCH	HP ORIGINAL	S/M	CN1BB9LQ07R
0003020083	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003057896	SILLA SEC. G/CON PISTON Y RODAJAS ASIENTO EN TELA AZUL Y RESPALDO DE PLASTICO	IBICO		
0003062820	EQUIPO DE COMUNICACION (TRANSMISOR C/ FUENTE DE PODER	UBIQUITI	NS M5	0027223C0BFE
0003062821	EQUIPO DE COMUNICACION (TRANSMISOR C/ FUENTE DE PODER	UBIQUITI	NS M5	0027223C0C07
0003063334	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003065410	ACCES POINT	IBICO	1121G	SFTX1005VOFO
0003071126	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-C2960-24	FOCI036Z4PM
0003073849	TRANSCIEVERS	ALLIED	AT-MC1004	A03450G074600006
0003073850	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	WS-C2960G-24TC	FOC1148WIV8
0003089772	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PU3
0003102349	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 5580	G6TVYM2
0003102351	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CVK100574E
0003103183	SWITCH	CISCO	SG350-28MP	DNI22210BP9
0003103186	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46AC2D
0003103187	ACCES POINT	UBIQUITI	UAP-AC-HD	FCECDA46ACD5
0003105005	SWITCH	CISCO	C2960X-24TS-LL	FOC203924YD

0003105008	SWITCH	CISCO	C2960X-24TS-LL	FOC2039Z4Y1
0003105011	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UD05LPW67F
0003105013	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UD05N8D6SK
0003105016	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP-2000	E6VK063ZF7M9
0003105018	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000.	E6UE01NX5JD5
0003105022	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD05W9HZQ7
0003105025	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD069X3F7D
0003105026	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD06CS9Q9Z
0003105027	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	EPMP AP2000	E6UD06DFGL89
0003105039	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0DD8FFLF
0003105040	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0DSG9XHV
0003105041	EQUIPO INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE 200	E8TL0DSHKJL7
0003124671	SISTEMA INALAMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	PTP-850E	F230N22539, F250024291
0003132206	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX069
0003132207	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX07V
0003132208	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KM07W
0003132209	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX08X
0003132210	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX090
0003132211	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX09T
0003132212	SWITCH	ARUBA	6300M 24 SFP+	SG04KMX0B1
0003132213	SWITCH	ARUBA	6300M 48G	SG03KN2046
0003132214	SWITCH	ARUBA	6300M 48G	SG04KN200T
0003132215	SWITCH	ARUBA	6300M 24G 1-SLOT SWITCH	SG01KN303H
0003132216	SWITCH	ARUBA	6300M 24G 1-SLOT SWITCH	SG01KN304Q
0003132217	SWITCH	ARUBA	6300M 24G 1-SLOT SWITCH	SG01KN304V
0003132218	SWITCH	ARUBA	MODELO 6300M 24G 1-SLOT SWITCH	SG01KN306H
0003132219	SWITCH	ARUBA	6300M 24G 1-SLOT SWITCH	SG01KN306Q
0003137049	SWITCH	CISCO	WS-C2960X-24TS-L V05	FCW2239B23A
0003138315	SWITCH	CISCO	WS-C2960X-24TS-LL V03	FCW1918B5FZ
0003138316	SWITCH	CISCO	C2960X-24TS-LL	FOC2039Z4Y4
0003138373	FIREWALL	CHECKPOINT	6600	2022BA0886
00IN000921	LICENCIAS INFORMATICAS	S/M	S/M	S/S
0003020068	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003039155	REGULADOR	SOLA	M2000	EO2L33468
0003048862	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003063322	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003070689	LAPTOP( NOTEBOOK)	HP ORIGINAL	250	5CB4021J3X
0003089233	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060RPM
0003130269	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	F16Z763
0003011739	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	VERBATIM	SNG500GB	CP0126251128
0003012757	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PDM9

0003020112	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003063339	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20X 60Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068513	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NP3
0003086769	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089426	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP1906089J
0003010850	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	1510	4CB4DHI
0003017629	SWITCH DE 8 PUERTOS	HP ORIGINAL	J9661A	CN35DXZ1LL
0003020351	ARCHIVERO DE 2 CAJONES 1 GAVETA METALICO	IBICO		
0003039124	REGULADOR	EME		
0003039147	REGULADOR	TDE		1008330
0003053222	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003056573	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
0003057467	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003063321	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068564	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NMQ
0003070222	CPU	DELL	GX620	11JGPBI
0003075265	SERVIDOR	DELL	POWER-EDGE 2950	3P63LCI
0003087554	SISTEMA UNIFICADO DE TELEFONIA IP	CISCO	BE7M-M4-K9	FCH1926V1T7
0003087950	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19238VCA
0003088400	TELEFONO	CISCO	3905	FCH2151DEJO
0003088507	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259D90
0003088599	TELEFONO	CISCO	3905	FCH2151DEUL
0003088632	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259DSK
0003088910	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19219ZTR
0003088954	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19238WG3
0003088972	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH192682UR
0003089028	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060A46
0003089171	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP20180KZF
0003089402	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060S2M
0003089497	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC164001C3
0003089590	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306VJ
0003089755	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH1923A0EQ
0003089775	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258QAU
0003089801	ROUTER	GATEWAY	VG310	FTX1928AH5W
0003089802	TELEFONO	GATEWAY	VG310	FTX1928AH5V
0003089803	ROUTER	CISCO	C2951-VSEC-CUBE/K9	FJC1926A0MZ
0003089804	ROUTER	CISCO	C2951-VSEC-CUBE/K9	FJC1926A0MY
0003089814	ROUTER	CISCO	C2951-VSEC-CUBE/K9	FJC1926A0N3
0003089815	ROUTER	CISCO	C2951-VSEC-CUBE/K9	FJC1926A0MX
0003089816	ROUTER	CISCO	C2951-VSEC-CUBE/K9	FJC1926A0N0
0003089817	SWITCH	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1926A4R8
0003089818	SWITCH	CISCO	WS-C2960X-48FPS-L	FCW1926A4S2
0003089829	SOFTWARE	IBICO	TARIFICADOR	IT0012185
0003095648	SERVIDOR	CISCO	VG310	FCH1926VOYR

0003101245	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6ZC1CM2
0003137045	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH2241G2TS
0003137048	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP22370C7J
0005000516	AAA221A CHEVY	CHEVROLET	2000	3G1SF2429YS256438
0003133597	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 7520	J9GR6G3
0003101384	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	HWX38M2
0003001207	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBV2V52
0003053246	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003057900	SILLA SEC. G/CON PISTON Y RODAJAS ASIENTO EN TELA AZUL Y RESPALDO DE PLASTICO	IBICO		
0003063326	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003089709	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902HE
00IN000481	PAQUETE (LICENCIA) SOFTWARE "LEGATO MEDIA KIT REPORTXTENDER" (1 C.D.)	IBICO		
00IN000516	PAQUETE SOFTWARE X TENDER LEGATO SYSTEMS,INC (10 LICENCIAS)	IBICO		
0003012767	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22702KD
0003041894	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT	E04C23900
0003054064	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003071926	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BZB
0003086815	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089404	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060SN3
0003137988	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 7090 SFF	JTX6XP3
0003016772	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA		02E37888
0003020053	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CIN RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003051577	SILLA OPERATIVA COLOR NEGRA TAPIZADA EN TELA	IBICO	S/M	S/S
0003063302	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003089433	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608BS
0003101242	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6RM2CM2
0003137980	MONITOR	LG	27UL500-W	205NFKF9H029
0003012704	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P9VZ
0003016059	REGULADOR	SOLA		E99100393
0003020107	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003029469	PERCHERO DE MADERA	IBICO		
0003039343	VENTILADOR C/BLANCO	LASKO	37265	
0003046928	VENTILADOR TIPO TORRE	ALOHA BREEZE	84001	3622
0003057465	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003063337	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068527	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NKJ
0003086771	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089679	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306RB
0003089882	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	INSPIRON SERIE 5000	82B2Y52



0003020085	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003025964	LATERALDE ESCRITORIO DE .80* 40 cms. CON PORTATECLADO Y CAJONES	IBICO		
0003060047	SERVIDOR DE IMPRESION JET DIRECT ESCRITORIO PENINSULAR DE 1.70*.70 mts.	HP ORIGINAL	300 X	SG00121130
0003065416		IBICO		
0003089493	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902LY
0003101354	SILLA	OFFICE MAX	FULTON	SIN SERIE
0003101383	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6Z62CM2
0003101718	MULTIFUNCIONAL	HP ORIGINAL	M227FDW30	VND3C32443
00IN000523	LICENCIA SQLSERVEL (8 LICENCIAS)	S/M	S/MOD.	S/S
00IN000995	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN000996	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN000997	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN000998	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN000999	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN001000	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN001001	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
00IN001002	LICENCIAS INFORMATICAS	MICROSOFT CORPORATIO N (MSFT)	S/M	S/S
0003020108	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003041183	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E0ID17987
0003048835	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003063331	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003089675	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306VG
0003101234	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	CORX5M2
0003137982	MONITOR	LG	27UL500-W	205NTRL9H038
0003011727	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB	ADATA	HD710	1E2320120523
0003054061	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003089647	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC1837053B
0003101232	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	F700TM2
0003109447	SILLA SECRETARIAL	ECONOSILLAS	ECOCHAIR	
0003124358	MONITOR	LG	27GL650F-B	007NTCZ17091
0003126680	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	PRECISIÓN 7920	GXLQ243
0003130268	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	936Z763
0003137986	NOBREAK	CDM	UPO11-2 AX	211211-5360562
0003006445	AIRE ACONDICIONADO	YORK	YSDA12FS-ADKA	1.00002E+17
0003006567	MINISPLIT	YORK	YSDA12FS-ADKA	1.00001E+17
0003012729	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PB0I

0003035402	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON RODAJAS, PISTON Y CODERAS FORRO EN TELA COLOR GRIS	IBICO		
0003046787	MESA PARA CAPACITACION EN TUBULAR NEGRO CUBIERTA EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR CAFE MEDIDAS .70* .45	IBICO		
0003053160	MESA DE TRABAJO (USO COMPUTADORA) BASE METALICA NEGRA CUBIERTA EN MELAMINA GRIS, MEDIDAS 1.20 * .60	IBICO		
0003064670	ESCRITORIO TIPO MODULO DE TRABAJO "L" EN TRES SECCIONES BACE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003086772	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089522	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18390AW6
0003089892	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON SERIE 5000	GFF3Y52
0003101244	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6RD4CM2
0003012736	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P8S0
0003016082	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081466
0003052869	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR PLUMBAGO	IBICO		
0003063299	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003089432	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608RU
0003101255	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6RH3CM2
0003002818	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	4MMYW52
0003009034	MICRO DE PRUEBA TELEFONICO	FLUKE	TS-19	1121
0003020105	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003048582	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR TINTO	IBICO		
0003063107	TELEFONO MULTIMEDIA	PANASONIC	KX-T-7536	2KBVD07666
0003063318	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003072050	LAP TOP SE LE COMPRO MEMORIA DE 16 GB	DELL	E5500	C4RYVK1
0003087815	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EWB
0003087816	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EKF
0003087817	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EVM
0003087818	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19249PUG
0003087819	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EZ7
0003087820	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259ETS
0003087821	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259ER1
0003087822	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19249PPL
0003087823	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EUT
0003087824	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259ER2
0003088042	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259DDY
0003088059	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19238VCU
0003088498	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19249PY3
0003088501	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259D5H
0003088502	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19249PZ9
0003088503	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259CW5
0003088605	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259DD7
0003088609	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259DLP

0003088622	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259CUH
0003088839	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259DEL
0003088840	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259D9L
0003088965	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19268379
0003088966	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259EQS
0003088967	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259BQF
0003088970	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH192682VA
0003088971	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH192683BQ
0003088973	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259CK9
0003089157	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP233312MS
0003089395	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP2001042V
0003089676	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306OZ
0003089759	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PQK
0003089776	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PYY
0003095411	ROTOMARTILLO	DEWALT	DCD776	228946
0003137044	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH17419TF8
0003137046	TELEFONO	CISCO	CP-8945	PUC18350ESM
0003137047	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH18239SER
0003138313	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH25332U2T
0003138374	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP22260JHP
0003001921	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19391FT6
0003020078	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003058917	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON CODERAS, PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR AZUL	IBICO		
0003063320	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086608	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DJ28V52
0003011730	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB	ADATA	HD650	1F0620168824
0003020081	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003048592	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR TINTO	IBICO		
0003049627	MESA DE SERVICIO DE 1.20X.60 mts. MADERA TERMINADA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURA	IBICO		
0003063970	MONITOR	HP ORIGINAL	P9621D	CNN51703M0
0003089489	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC1837049W
0003101235	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	BZXTSM2
0003033856	SILLA GIRATORIA CON RODAJAS FORRO EN PLIANA TINTO	IBICO		
0003048864	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003086814	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003111110	SILLA TIPO CAJERO	S/M	S/MOD.	S/S
0003001902	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19390G4A
0003012711	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCT5
0003012747	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P9WR
0003016037	RAGULADOR DE VOLTAJE	SOLA		E00L07703
0003020066	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003048593	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR TINTO	IBICO		

0003054065	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003063298	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003063313	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086700	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 14 3450	9C5LG22
0003086816	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089605	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192307OV
0003101263	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	8RQ49M2
0003088810	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19299F9G
0003001195	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBT4V52
0003016074	REGULADOR	SOLA		E-98-G-08527
0003035416	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA RODAJAS Y PISTON FORRO EN TELA COLOR AZUL	IBICO		
0003063307	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003086786	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089682	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306RM
00IN000155	NFS MAESTRO	IBICO		
0003001229	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBV5V52
0003012653	MONITOR	DELL		CN-OMC040-64180-59L-2YPL
0003017424	SERVIDOR TIPO TORRE CREDENZA DE 1.70*40 mts.CON CAJONERA	DELL	POWEREDGE T710	BVGXR1
0003022523	LATERAL DE ESCRITORIO DE 1.00*.40 mts: CON PRTEATECLADO	IBICO		
0003026090	LIBRERO DE 1.70 x 1.00 x 30 mts. 4 PUERTAS	IBICO		
0003040036	REGULADOR	TDE	1000	1664 92014
0003047703	MESA DE SERVICIO BASE METALICA NEGRA CUBIERTA DE MELAMINA GRIS	IBICO		
0003048696	SILLA FIJA CON PALETA ESTRUCTURA METALICA FORRO EN TELA	IBICO		
0003048705	SILLA FIJA CON PALETA ESTRUCTURA METALICA FORRO EN TELA	IBICO		
0003051959	ARCHIVERO 2 CAJONES 1 GAVETA	PM STEELE		
0003052876	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR PLUMBAGO	IBICO		
0003059804	MONITOR DE 24" LED	BENQ	GL2450	ETL5D00568019
0003063306	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003065415	ESCRITORIO PENINSULAR DE 1.70*.70 mts.	IBICO		
0003072764	PANTALLA DE PLASMA	VIEW SONIC	N2750W	PJ052200604
0003086606	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DGR1V52
0003089523	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18390ATD
0003089756	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH1923A0GH
0003101259	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6Z95CM2
00IN000922	LICENCIAS INFORMATICAS	CORTEX	XDR PRO	S/S
0003015374	MONITOR P. 18.4" LED CON CAMARA WEB ( MODELO 184HO )	HP ORIGINAL	HPLV1911	6CM2320NYG
0003016754	REGULADOR DE VOLTAJE	TRIPP LITE	BCPRO600	
0003020113	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA	IBICO		

	CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO			
0003020116	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003048849	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
0003054047	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003057901	SILLA SEC. G/CON PISTON Y RODAJAS ASIENTO EN TELA AZUL Y RESPALDO DE PLASTICO	IBICO		
0003063341	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20X60mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068560	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NL2
0003086785	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089232	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060RRY
0003012727	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCH3
0003016086	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081467
0003020090	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003063323	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068521	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NJP
0003086811	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089485	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18390ASG
0003137463	COMPUTADORA	APPLE	IMAC	C02GT0TGQ6X3
0003137987	NOBREAK	CDP	UPO11-2 AX	211211-5360463
0003137992	TABLETAS	APPLE	IPAD PRO 11 WIFI MHQU3LZ/A	X0G7JPCWNH
0003008952	WEB CAM ( CAMARA DE VIDEO )	CREATIVE		M6840040243580
0003012060	IMPRESORA	HP ORIGINAL		MX9CH1F0TT
0003017630	SWITCH DE 8 PUERTOS	CISCO	SG100D-08	DNI1810092X
0003018561	UNIDAD DE RESPALDO ZIP	DRIVE IOMEGA		PAAJ1090CU
0003020065	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003020121	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003022513	CREDENZA DE 1.40.52 mts: EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA GRIS OSCURO	IBICO		
0003026443	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.34 X .88 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003035235	SILLA RIJA CON CODERAS FORRO EN PLIANA VARIOS COLORES	IBICO	SIN MODELO	SIN SERIE
0003036375	SILLON GIRATORIO CON RODAJAS EN PLIANA CAFE	IBICO		
0003039406	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	MICROVOLT 750	Q05J12593
0003045153	SILLA FIJA TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA AZUL	IBICO		
0003045154	SILLA FIJA TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA AZUL	IBICO		
0003045876	VENTILADOR DE PEDESTAL	MAN	VPG-9016	101294354
0003054070	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003054093	TRANSMISOR INALAMBRICO WIRELESS ( 2 PIEZAS C/ CARGADORES )	IBICO	2.4G HZ	
0003056734	IMPRESORA	HP ORIGINAL	6540	MY59G4Q0GGJ



0003059308	IMPRESORA	HP ORIGINAL	6980	MY61F7Q129
0003059544	DISCO DURO EXTERNO	IOMEGA	30GB	2GEC440039
0003062979	SCANNER	HP ORIGINAL	5590C	CN5855R19
0003064664	ESCRITORIO TIPO MODULO DE TRABAJO "L" EN TRES SECCIONES BACE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
0003066505	NO BREAK SE LE COMPRARON KIT DE 2 BATERIAS RECARGABLESINTERNAS	SMART	1500	AS0509311535
0003068827	IMPRESORA LASER	HP ORIGINAL	CB507A	CNDX178558
0003069458	COPIADORA	SHARP	1651CS	45054041
0003069955	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	EOSREBELXTI	320125584
0003073724	COMPUTADORA PORTATIL INCLUYE MALETIN SE LE ASIGNARON BOCINAS PORTATILES LOGITECH	DELL	D610	3SLPW81
0003086704	IMPRESORA	HP ORIGINAL,	PRO M402DW	PHBVC00196
0003089707	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18390215
0003101260	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLX 7050	6R04CM2
00IN000253	SOFTWARE COREL DRAW 9	IBICO		
00IN000254	SOFTWARE COREL DRAW 9	IBICO		
00IN000255	SOFTWARE DAGON NATURALLY SPEAKING	VOICE		
00IN000258	SOFTWARE DE DICTADO DRAGON NATURALLY SPEAKING	DRAGON NATURAL SOFTWARE		
00IN000260	SOFTWARE DRAGON NATURALLY SPEAKING	IBICO		
00IN000261	SOFTWARE ERICOM	IBICO		
00IN000262	SOFTWARE ERICOM	IBICO		
00IN000264	SOFTWARE PROYEC 2000	MICROSOFT		
00IN000267	SOFTWARE VISIO 2000	SOFTWARE		
00IN000283	PAQUETE SOFTWARE "NORTON INTERNET SECURITY 2005" (1 C.D.)	IBICO		
00IN000325	PAQUETE SOFTWARE " DOCUMENTS TO GO 6 WORD, EXCEL & POWER POINT ( C.D.)	IBICO		
00IN000329	SOFT-WARE P70-00202 WINDOWS SVR WEB2003 WIN 32 OLP(CD)	IBICO		
00IN000330	SOFTWARE P70-00202 WINDOWSSVR WEB 2003 WIN 32 OLP	IBICO		
00IN000375	PAQUETE SOFTWARE "BITAM ARTUS V. 3.1r9 ADVISOR (4 LICENCIAS, C.D. Y MANULES)	IBICO		
00IN000406	PAQUETE SOFTWARE " WINDOWS SERVER 2003 ESTANDAR, EN ESPAÑOL C.D. Y DOCUMENTO )	IBICO		
00IN000434	PAQUETE SOFTWARE ú ARTUS BUSINESS INTELLIJENCE ( 2 LICENCIAS ) ( C.D. Y DOCUMENTOS )	IBICO		
00IN000448	SOFTWARE PARA SERVIDOR CD	IBICO	GSX SERRER	48J88-3DG4R-402MJ
00IN000458	PAQUETE SOFTWARE ACTUALIZACION DELPHI 8 ARCHITEC INCLUYE DELPHI 7 (12 C.D.)	IBICO		
00IN000489	SOFTWARE BASE DE DATOS ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION ONE VER10 11 CD Y MANUALES	IBICO	ESTμNDAR	
00IN000499	PAQUETE SOFTWARE "BITAM ARTUS V. 3.1r9 DESINGER (4 LICENCIAS, C.D. Y MANULES)	IBICO		
00IN000504	SOFTWARE INTEGRACION DE MICROSOFT PROJET 2003 Y 4 CD	IBICO		
00IN000511	PAQUETE SOFTWARE "BITAM ARTUS V. 3.8 ADMINISTRADOR (4 LICENCIAS, C.D. Y MANULES)	IBICO		
00IN000515	PAQUETE SOFTWARE "BITAM ARTUS: 10 ARTUS WEB DESKTOP ARTUS ADMINISTRADOR YARTUS OLAP V. 31R9 (C.D. Y MANULES)	IBICO		
00IN000518	SOFTWARE PARA CONTROL DE SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD CALIDAD 2CD E INSTRUCTIVOS	EQDZ		

00IN000520	LICENCIA PERPETUA "WEBIQ PARA INTERNET SERVIDOR + 10 USUARIOS + 20 USUARIOS ADICIONALES" (1 C.D.)	IBICO		
00IN000525	SOFTWARE SITEMA DE MODELADO DE PROCESOS BPM 7.1 CD Y MANUAL	IBICO		
00IN000527	SOFTWARE SITEMA DE FOROS DE CONSULTA EN FORMA ELECTRONICA CD Y MANUALES	IBICO		
00IN000528	SOFTWARE SOLUCION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS A TRAVES DE LA PLATAFORMA BUSINESS OBJETS	IBICO		
00IN000532	SOFTWARE SISTEMA COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA CD Y MANUALES	IBICO		
00IN000533	SOFTWARE SISTEMA PORTAL DE CONTROL DE PROYECTOS EN FORMA ELECTRONICA (CD Y MANUAL	IBICO		
0003001203	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBY3V52
0003001916	TELEFONO	CISCO	7821	WZP19391FNS
0003011705	DISCO DURO EXTERNO DE 320 GB	SEAGATE	9SD2A3-500	2GH13VBL
0003012676	MONITOR	HP ORIGINAL	LI706	CNN5502D12
0003012744	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCHK
0003016069	REGULADOR	SOLA	PC 500	MS400627281
0003022514	CREDENZA DE 1.40,52 mts: EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA GRIS OSCURO	IBICO		
0003026444	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.34 X .88 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003029499	PERCHERO METALICO	IBICO		
0003043840	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
0003043848	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
0003051614	MESA DE TRABAJO ALTA BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA NEGRO-GRIS, MEDIDAS .90* .60	IBICO		
0003053239	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003055810	MESA DE TRABAJO ALTA BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA NEGRO-GRIS, MEDIDAS 1.80* .60	IBICO		
0003056574	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
0003056575	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
0003057464	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003058899	MESA PENINSULAR DE GOTA DERECHA TIPO ESCRITORIO BASE METALICA CUBIERTA MADERA, MEDIDA 1.80	IBICO		
0003068557	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NQP
0003069408	CAÑON	NEC	VT48	G400033EG
0003070720	CPU	HP ORIGINAL	DC 5800	MXJ93605RF
0003071339	LAP-TOP	HP ORIGINAL	NX5320	CNU6430X J2
0003086710	IMPRESORA	HP ORIGINAL	PRO M402DW	PHBVC01980
0003086773	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089742	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306VP
0003102346	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 5580	9QRVYM2
0003102355	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CVK100557L
0003102367	PROYECTOR	EPSON	POWER LITE S39	X4YF7X00345
0003102371	PROYECTOR	EPSON	POWER LITE S39	X4YF7X03282
0003109446	SILLA	OFFICE MAX	HUDSON	
0003133599	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 7520	99MR6G3
0003137981	MONITOR	LG	27UL500-W	205NTMX9H027
0003137989	COMPUTADORA LAP TOP	APPLE	MACBOOK PRO APPLE MYD92LA/A	C02GQ2M4Q05F

0003137990	IMPRESORA	XEROX	C310 XEROX	QRC799940
0003137991	TABLETAS	APPLE	IPAD PRO 11 WIFI MHQU3LZIA	QTXG56QM6G
0003016750	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	M1000	E-99-B32316
0003020118	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003045439	VENTILADOR DE PEDESTAL CON CONTROL C/NEGRO	WINDIARE	EB24961	
0003057892	SILLA SEC. G/CON PISTON Y RODAJAS ASIENTO EN TELA AZUL Y RESPALDO DE PLASTICO	IBICO		
0003063309	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003071936	CPU SE LE INSTALO UNA TARJETA DE VIDEO PCI \$900 PROVEEDOR EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA FACT No 4478	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BXM
0003089492	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902JR
0003012753	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PDM7
0003016749	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA		E-99-B-32348
0003053247	ARCHIVERO EN MELAMINA 1CAJON 1 GAVETA C/RODAJAS COLOR NEGRO	IBICO		
0003057059	MONITOR PLANTALLA PLANA	ACER	V193W	ETLBPOC1721010030740G O
0003063327	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068532	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NL4
0003086780	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089431	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060858
0003016063	REGULADOR	SOLA		E99D10805
0003089230	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060RU8
0003012773	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22702K5
0003048586	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA COLOR TINTO	IBICO		
0003054057	ESCRITORIO DE 1.20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
0003063305	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003071921	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BZX
0003086776	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089602	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306TG
0003001101	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD E3450	33S3042
0003001102	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD E3450	4LY3042
0003001104	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD E3450	72S3042
0003001201	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBT2V52
0003010947	COMPUTADORA PORTATIL CON MALETIN	DELL	E5400	DWP9XGI
0003011735	DISCO DURO EXTERNO DE 2TB	ADATA	NOBILITY NHO3	SIN SERIE
0003012668	MONITOR	DELL	E176FP	CN0KC0311296359Q0LJN
0003012717	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P9LP
0003012720	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P834
0003012726	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P9TP
0003012738	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCQH
0003012748	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P8GH
0003013454	MONITOR	HP ORIGINAL	S1933	CNC121PD3R

0003014728	MONITOR 19.5"	DELL	P2014Ht	CN-0J6HFT-74445-499-BXAL
0003014795	MONITOR DE 18.5"	HP ORIGINAL	HPS1933	CNC101TDN6
0003015048	MONITOR LC,D15"	DELL	E157FPC	CN-0FJ066-64180-67R-3T3L
0003015051	MONITOR LCD	DELL	1708F	CN-0PM372-72872-859-0POL
0003015360	MONITOR LED DE 19.5"	SAMSUNG	LS20C300BL	Z7SDHCLDB00251V
0003017260	ROUTER INALAMBRICO 2.4GHZ	LINKSYS	E1200	10820C692A1788
0003017665	SWITCH DE 24 PUERTOS	CISCO	SF100-24	PSZ170301ZW
0003020060	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003020915	ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	IBICO		
0003024193	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003025838	LATERAL DE ESCRITORIO DE MADERA 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003028337	MESA P/MAQUINA DE ESCRIBIR C/ RODAJAS	IBICO		
0003040163	REGULADOR	MICROVOLT	1300	E05E25792
0003046780	MESA PARA CAPACITACION EN TUBULAR NEGRO CUBIERTA EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR CAFE	IBICO		
0003052565	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA DE MADERA COLOR NEGRO	IBICO		
0003056577	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
0003059078	DISCO DURO EXTERNO 100GB	IOMEGA	LPHD100-U	FYCH020104
0003068021	NOTE BOOK	HP ORIGINAL	630	5CB13022YJ
0003068028	NOTE BOOK	HP	630	5CB13022YX
0003068029	NOTE BOOK	HP ORIGINAL	630	5CB12109PO
0003068030	NOTE BOOK	HP	630	5CB12109PX
0003068037	NOTE BOOK	HP ORIGINAL	630	5CB13022L3
0003068468	CPU	HP ORIGINAL	6200	MXL1350R24
0003068526	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NJK
0003068534	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NN6
0003068536	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NJK
0003068538	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NMI
0003068549	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NHH
0003068566	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL132276N
0003068568	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NWX
0003068569	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NQV
0003069739	CPU	HP ORIGINAL	6300	MXL30228CV
0003069747	CPU	HP ORIGINAL	6300	MXL30228C3
0003070799	CPU ( INCLUYE BOCINAS S/N CNOR126K4822015101NW	DELL	DO6D	5T3P1R1
0003071424	COMPUTADORA PORTATIL ( LAPTOP ) INCLUYE MALETIN	HP ORIGINAL	PROBOOK440G1	2CE3471W2Q
0003071430	COMPUTADORA PORTATIL ( LAPTOP ) INCLUYE MALETIN	HP ORIGINAL	PROBOOK440G1	2CE3470ZTM
0003071928	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL30119HW
0003072604	CPU	DELL	OPTIPLEX 320	CY3GQ22
0003073732	COMPUTADORA PORTATIL LAP TOP	HP ORIGINAL	PROBOOK6450b	CNU12138XG
0003074859	SWITCH CON DOS SLOT DE EXPANSION	HP ORIGINAL	HP5120EL	CN3BBY70GQ
0003075104	LAP-TOP CON BASE DOKIING	LENOVO	THINK-PAD X61	LVC157A
0003087015	MULTIFUNCIONAL	HP	M477FDW	VNB8J187B5
0003089730	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902IO
0003089886	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP)	DELL	INSPIRON SERIE 5000	22B2Y52
0003093012	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22702JD
0003096067	COMPUTADORA LAP TOP	LENOVO	YB1-X91F	MP14364K

0003096086	COMPUTADORA LAP TOP	LENOVO	YOGA 710	MP16MPRR
0003099090	MONITOR	DELL	E2016H	CN07XJH5FCC0079HAD4U
0003100466	CPU	DELL	OPTIPLEX 7050	9R5WBM2
0003101237	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	BZ7VSM2
0003101251	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	7XQLBM2
0003101356	COMPUTADORA	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5850 BUSINESS PC SMALL FORM FACTOR	MXJ945070J
0003101357	COMPUTADORA	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5850 BUSINESS PC SMALL FORM FACTOR	MXJ94602RM
0003101358	COMPUTADORA	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5850 BUSINESS PC SMALL FORM FACTOR	MXJ9460168
0003101364	COMPUTADORA	HEWLETT PACKARD	COMPAQ DC5850 BUSINESS PC SMALL FORM FACTOR	MXJ94603N6
0003101378	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	HWW48M2
0003101393	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	PRODESK 600 G3 MT	MXL8121C28
0003102324	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLL1W6CM
0003102326	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLL1W6D7
0003102337	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLKCV4DX
0003102339	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLKDW9P2
0003102340	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLKCV4HK
0003102352	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CVK100466M
0003102353	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CVK100563W
0003102356	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CXJB00887K
0003102357	TELEVISION	SAMSUNG	UN50J5200DFXZX	07173CXJB00836X
0003102368	PROYECTOR	EPSON	POWER LITE S39	X4YF7X03184
0003102370	PROYECTOR	EPSON	POWER LITE S39	X4YF7X03174
0003103832	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 3490	CN9YKP2
0003111010	CPU	DELL	OPTIPLEX 3050	F6MSJK2
0003119483	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003130263	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	196Z763
0003130265	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	2C6Z763
0003001197	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBT6V52
0003020606	ARCHIVERO DE MADERA 3 CAJONES ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA	IBICO	SIN MODELO	SIN SERIE
0003024192	1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003025816	LATERAL DE ESCRITORIO DE MADERA 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003033073	SILLA FIJA TUBULAR FORRO EN PLIANA CAFE	IBICO		
0003047649	SILLA FIJA TUBULAR EN PLIANA COLOR CAFE	IBICO	10200	S/S
0003047650	SILLA FIJA TUBULAR EN PLIANA COLOR CAFE	IBICO	10200	S/S
0003047651	SILLA FIJA TUBULAR EN PLIANA COLOR CAFE	IBICO	10200	S/S
0003047652	SILLA FIJA TUBULAR EN PLIANA COLOR CAFE	IBICO	10200	S/S
0003055360	MESA REDONDA DE 1.20 MTS DE DIAMETRO	IBICO	S/M	S/S
0003059223	ARCHIVERO METALICO CON RODAJAS 2 CAJONES 1 GAVETA	PM STEELE		
0003086794	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089645	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183706XY
0003095303	COMPUTADORA LAP TOP	HP COMPAQ	PROBOOK 450 G4	5CD712D12D
0003110871	SERVIDOR	HP	HPE PROLIANT DL 360 GEN 10 8SFF	MXQ92506V8



0003110872	SERVIDOR	HP	HPE PROLIANT DL360 GEN10 8SFF	MXQ92506V9
0003119478	SILLA	S/M	S/M	S/S
00IN000002	LICENCIA	VMWARE	VCENTER VSPHERE	SIN SERIE
00IN000003	LICENCIA	VMWARE	VCENTER VSPHERE	SIN SERIE
00IN000004	LICENCIA	VMWARE	VCENTER VSPHERE	SIN SERIE
00IN000005	LICENCIA	MICROSOFT	DATACENTER EDITION	SIN SERIE
00IN000006	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000007	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SSERIE
00IN000008	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000009	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SRIE
00IN000010	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000011	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000012	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000013	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000014	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000015	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000016	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000017	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000018	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000019	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000020	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000021	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000022	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000023	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SEERIE
00IN000024	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000025	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000026	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000027	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000028	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000029	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000030	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000031	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000032	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000033	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000034	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000035	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000036	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000037	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000038	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000039	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000040	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000041	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000042	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000043	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000044	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000045	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000046	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000047	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000048	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000049	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE
00IN000050	LICENCIA	HP ORIGINAL,	OS SUITE	SIN SERIE





00IN000509	100 MICROSOFT-LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES CAL 2012 OLP NL GOV. USRCAL	S/M	S/MOD.	S/S
00IN000512	LICENCIA MICROSOFT CAL (PAQUETE DE 100 LICENCIAS)	S/M	S/MOD.	S/S
00IN000977	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000978	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000979	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000980	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000981	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000982	LICENCIAS INFORMATICAS	VMWARE	ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP	S/S
00IN000983	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000984	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000985	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000986	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000987	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000988	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000989	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000990	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000991	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000992	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000993	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
00IN000994	LICENCIAS INFORMATICAS	VEEAM	ENTERPRISE PLUS	S/S
0003012734	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCTO
0003041395	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E00L08968
0003049423	CUBIERTA AUXILIAR IZQUIERDA, TIPO MESA, BASE METALICA CUBIERTA DE MADERA, MEDIDAS .90* .60, COOR NEGRO-GRIS	IBICO		
0003057911	SILLA SEC. G/CON PISTON Y RODAJAS ASIENTO EN TELA AZUL Y RESPALDO DE PLASTICO	IBICO		
0003071923	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BXN
0003089494	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902JO
0003111826	ARCHIVERO	LINEA ITALIA	D 106	S/S
0003012712	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P92B
0003012721	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P7F3
0003016058	REGULADOR	SOLA		E00L08411
0003053564	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD710	1E5120047831
0003057471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
0003068520	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NPX
0003068531	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NHN
0003089529	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192307J6
0003124668	MONITOR	LG	27GL650F	005NTZN3U885
0003133598	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 7520	7H2D6G3
0003002819	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	4MDRW52
0003012698	MONITOR	HP ORIGINAL		CNC136QHCF
0003020114	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003063333	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		

0003068550	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NMY
0003089498	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902JE
0003119482	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003012709	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P7X6
0003016057	REGULADOR	SOLA		E00L00557
0003020099	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003063315	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068561	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NJX
0003089704	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18380CBQ
0003119479	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003009544	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	QBHOPPDR	HPR	9-0909-84
0003009545	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-
0003009546	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-82
0003009547	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-78
0003009548	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-79
0003009549	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-83
0003009550	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-81
0003009551	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-75
0003009552	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-86
0003009553	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-
0003009554	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	QBHOPPDR	HPR	9-0909-294
0003009555	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-
0003009556	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-92
0003009557	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-88
0003009558	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-89
0003009559	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-97
0003009560	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-91
0003009561	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 1 PESO	IBICO	HPR	9-0909-85
0003009562	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR-DOL	9-0909-76
0003009563	DISPENSADOR DE MONEDAS DE 5 PESOS	IBICO	HPR	9-0909-
0003009829	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-69
0003009830	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-72
0003009832	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		109129
0003009833	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		109132
0003009834	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-133
0003009835	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-115
0003009836	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-73
0003009837	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-74
0003009838	RECEPTOR DE MONEDAS	IBICO		9-0909-65
0003011074	CPU	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ936005LP
0003011075	CPU	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605LK
0003011588	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB SE LE INSTALO FUENTE DE PODER INTERNA MARCA KMEX	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605PO
0003011639	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605L4
0003011646	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605MS
0003011647	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605MJ

0003011648	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605JR
0003011649	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ936005TT
0003011650	CPU Y MEMORIA RAM DE 1GB SE LE INSTALO FUENTE DE PODER INTERNA MARCA KMEX	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605JL
0003011734	DISCO DURO EXTERNO DE 2TB	ADATA	NOBILITY NHO3	SIN SERIE
0003012379	IMPRESORA DE DOCUMENTOS	HP ORIGINAL	P2055dn	CNB9LO1261
0003012380	IMPRESORA DE DOCUMENTOS	HP ORIGINAL	P2055dn	CNB9906259
0003012446	IMPRESORA TERMICA DE RECIBOS	WESTREX		8914U10022
0003012447	IMPRESORA TERMICA DE RECIBOS	WESTREX		8914U10021
0003012449	IMPRESORA TERMICA DE RECIBOS	WESTREX		8914U10036
0003012524	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012525	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012526	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012527	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012528	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012529	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012530	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012531	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012532	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012533	LECTOR DE TARJETAS INCLUYE ELIMINADOR	IBICO		
0003012700	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P7W8
0003015359	MONITOR LED DE 19.5"	SAMSUNG	LS20C300BL	Z7SDHCLDB00029A
0003015553	MONITOR TOUC SCREEN	ELO TOUCH	E431187	FO9C007358
0003015554	MONITOR TOUC SCREEN	ELO TOUCH	E431187	FO6C007356
0003015556	MONITOR TOUC SCREEN	ELO TOUCH	E431187	FO9C015060
0003015557	MONITOR TOUC SCREEN	ELO TOUCH	E431187	6808414150
0003015561	MONITOR TOUC SCREEN	ELO TOUCH	E431187	FO9C007346
0003017302	SCANEER CODIGO DE BARRAS	QUANTUM	MS-3580	6808411918
0003017303	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6808511243
0003017304	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	68088510524
0003017305	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6809031319
0003017306	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6808414150
0003017307	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6808411700
0003017308	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6809031146
0003017309	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	68088510529
0003017310	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6808411940
0003017311	SCANEER CODIGO DE BARRAS	IBICO	MS-3580	6808442084
0003017545	SWITCH 8 PUERTOS	IBICO	101	2.11309E+11
0003018573	UPS	TRIPP LITE	OMNI-900LCD	9728AY00M66666600971
0003018576	UPS	TRIPP LITE	OMNI-900LCD	9726CD00M6632D0899
0003020927	ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES COLOR VERDE	IBICO	SIN MODELO	SIN SERIE
0003024923	GABINETE UNIVERSAL 2 PUERTAS	IBICO		
0003067964	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067965	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067966	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067967	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		



0003067969	CAPUCHON PARA CAJERO N UEUVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067970	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067971	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067972	CAPUCHON PARA CAJERO NUEVO (KIOSCO)	IBICO		
0003067973	CAPUCHON PARA NUEVOS CAJEROS (KIOSCO)	IBICO		
0003070205	MONITOR PARA CAJERO DE 15" TUCH SCREEN	ELO TOUCH	ET1545L-8UWC-1	723250592C
0003070719	CPU	HP ORIGINAL	DC 5800	MXJ93605SX
0003070723	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605TO
0003070724	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	dc-5800	MXJ93605TH
0003070725	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	DC5800	MXJ93605NV
0003070726	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	DC-5800	MXJ93605LJ
0003070727	CPU SE LE INSTALO FUENTE DE PODER	HP ORIGINAL	DC5800	MXJ93605L3
0003072091	IMPRESORA TERMICA DE RECIBOS	WESTREX	8900	8914U10093
0003072093	IMPRESORA DE TICKETS TERMICA	WESTREX	8900	8914U10094
0003072096	IMPRESORA DE TICKETS TERMICA	WESTREX	8900	8914U10033
0003072097	IMPRESORA DE TICKETS TERMICA	WESTREX	8900	8914U10089
0003072098	IMPRESORA DE TICKETS TERMICA	WESTREX	8900	8914U10062
0003072934	KIOSCO PARA CAJERO (CAPUCHON)	IBICO		
0003074823	DISPENSADOR DE BILLETES	MINIMECH	MM010	1007549
0003074824	DISPENSADOR DE BILLETES	MINIMECH	MM010	1007573
0003076046	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076047	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076048	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076049	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076050	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076051	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076052	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076053	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076054	CAJERO METALICO	IBICO		
0003076055	CAJERO METALICO	IBICO		
0003086604	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	7GNXT52
0003086607	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DHZ5V52
0003086611	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	7GQWT52
0003086612	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DHYBV52
0003087456	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	7HQYT52
0003087457	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	DGS6V52
0003087458	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	CV37V52
0003087465	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3020	20Y3V52
0003088757	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259CN8
0003123885	NO-BREAK	APC	POWER SAVING BACK-UPS BR 1500G	4B2008P13193
0003123886	NO-BREAK	APC	POWER SAVING BACK-UPS BR 1500G	4B2008P13345
0003123887	NO-BREAK	APC	POWER SAVING BACK-UPS BR 1500G	4B2008P13341
0003123888	NO-BREAK	APC	POWER SAVING BACK-UPS BR 1500G	4B2008P13294
0003123889	MONITOR	ELO	1590L	J19H020547
0003123890	MONITOR	ELO	1590L	J19H020617
0003123891	MONITOR	ELO	1590L	J19H020604
0003123892	MONITOR	ELO	1590L	J19H020625
0003123893	MONITOR	ELO	1590L	J19H020626

0003123894	ENLACE INALÁMBRICO	CAMBIUM NETWORKS	FORCE- 300	E6WC04XJDQFP / E6WC03T09ZN6
0003124298	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN850RZ
0003124299	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1CZ
0003124300	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1DG
0003124301	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1DY
0003124302	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1GF
0003124303	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1GP
0003124304	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1GR
0003124305	IMPRESORA	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENTERPRISE M507DN	PHCCN8B1GT
0003124336	ACEPTADOR DE BILLETES	MEI	ADVANCE SCNL6628R	51991600816
0003124337	ACEPTADOR DE BILLETES	MEI	ADVANCE SCNL6628R	46991602024
0003124338	ACEPTADOR DE BILLETES	MEI	ADVANCE SCNL6628R	51991600834
0003124339	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038842
0003124340	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038909
0003124341	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038875
0003124342	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038827
0003124343	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH NN010-NRC	1038914
0003124344	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038156
0003124345	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038178
0003124346	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038159
0003124347	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038135
0003124348	DISPENSADOR DE BILLETES	GLORY	MINIMECH MM010-NRC	1038173
0003124349	ACEPTADOR DE MONEDAS	NRI	COLIBRI	7.00157E+16
0003124350	ACEPTADOR DE MONEDAS	NRI	COLIBRI	7.00157E+16
0003124351	ACEPTADOR DE MONEDAS	NRI	COLIBRI	7.00157E+16
0003137464	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	8PYRWM3
0003137465	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	4NYRWM3
0003137466	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	6RYRWM3
0003137467	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	6D1SWM3
0003137468	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	JNYRWM3
0003137469	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	2PYRWM3
0003137470	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	FQYRWM3
0003137471	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	DYZVWM3
0003137472	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	CD1SWM3
0003137473	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 3090 SFF	7D1SWM3
0003020123	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003063316	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON	IBICO		

	PORTA TECLADO			
0003068512	C.P.U. SE LE COMPRARON BOCINAS MARCA HP COLOR NEGRO CON SERIE NO CNK2340009	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NQH
0003087296	SILLA	IBICO	A-116	
0003089583	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306UV
0003130267	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	906Z763
0003020057	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003020084	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OBSCURO	IBICO		
0003053035	SILLA OPERATIVA CON BRAZOS TAPIZADOEN TELA NEGRA C/RODAJAS Y PISTON	IBICO	S/M	S/S
0003063314	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003070390	LAP TOP	DELL	INSPIRON 3421	CZ2DKW1
0003089702	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902HW
0003138233	MULTIFUNCIONAL	HP	LASERJET PRO MFP M479FDW	CNCRQ3J1N9
0003015366	MONITOR P. 18.4" LED CON CAMARA WEB ( MODELO 184HO )	HP ORIGINAL	HPLV1911	6CM2320N1Y
0003016068	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E-99-D-02311
0003020097	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
0003071925	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022COG
0003086784	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003088631	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19249QDP
0003001218	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBZ7V52
0003016072	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E-99-D910816
0003020074	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003089711	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC183902M5
0003133595	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE 7520	CFFQ6G3
0003011677	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	HD650	1F2020033399
0003012766	MONITOR	HP ORIGINAL	LE2002X	CNC22704LK
0003014794	MONITOR DE 18.5"	HP ORIGINAL	HPS1933	CNC101PXJ9
0003016076	REGULADOR	COMPLET	ERV-5-008	09A081375
0003020062	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
0003063296	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
0003068541	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NN9
0003089430	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP1906087Q
0003119476	SILLA	S/M	S/M	S/S
0003001223	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBW2V52
0003005050	TALADRO	B&D	CASERA	922582
0003023145	ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA 1 CAJO 1 GAVETA	IBICO		
0003025817	LATERAL DE ESCRITORIO DE MADERA 1 CAJON 1 GAVETA	IBICO		
0003051616	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON CODERAS, RODAJAS Y PISTON FORRO EN TELA C/NEGRO	IBICO		
0003064279	ANAQUEL METALICO COLOR GRIS 26 POSTES 30 ENTREPAÑOS	IBICO		

0003071500	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	OLIN	TS-1300	13993
0003086770	SILLA SECRETARIAL	CCESA	509	SIN SERIE
0003089530	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306XM
0003096082	COMPUTADORA LAP TOP	LENOVO	YOGA 710	MP170U1H
0003119480	SILLA	S/M	S/M	S/S
3001194	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBX7V52
3001212	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBWBV52
3001230	COMPUTADORA	DELL	OPTIPLEX 9020	DBY4V52
3002305	MULTIFUNCIONAL	H P	M477FNW	VNB8J23G2J
3002392	HP R5000 UNINTERRUPTIBLE POWER SYSTEM	HP ORIGINAL,	R5000	3C85290487
3002393	HP R5000 UNINTERRUPTIBLE POWER SYSTEM	HP ORIGINAL,	R5000	3C85210224
3002822	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE E5550	9V27D72
3002823	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUDE E5550	FN87D72
3005148	CONTROLADOR DE CELDA SOLAR	MORNINGSTAR	TS-60	41626120
3005149	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626121
3005150	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626123
3005151	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626119
3005152	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626117
3005153	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626130
3005154	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626058
3005155	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626114
3005156	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626127
3005157	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	L-24MDC	41626122
3005158	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	TS-60	12080256
3005159	ACUMULADOR FOTOVOLTAICO	LTH	TS-60	12370014
3005164	INVERSOR DE VOLTAJE	SAMLEXPPOWER	SAM-3000-12	07836-1238-0034
3005167	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128743
3005168	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820126497
3005169	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128606
3005170	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128491
3005171	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820126282
3005172	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128682
3005173	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820125131
3005174	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128446
3005175	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820126343
3005176	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820126015
3005177	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820125018
3005178	PANEL SOLAR	EPCON	WK125-12	6920820128569
3005181	PARARRAYOS	IBICO	S/M	S/S
3005204	SISTEMA DE PARARRAYOS	TOTAL GROUND	DIPOLO CORONA	S/S
3006472	AIRE ACONDICIONADO DE 3 TONS	CARRIER	502PB036-3	2313C95996
3006476	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	YORK	PASA-12FD	80301401
3006555	EVAPORADORA	TEMPSTAR	S/M	S/S
3006556	EVAPORADORA	TEMPSTAR	S/M	S/S
3006557	EVAPORADORA	TEMPSTAR	S/M	S/S
3006558	EVAPORADORA	TEMPSTAR	S/M	S/S
3006787	GENERADOR DE VOLTAJE EL COSTO SE INCLUYE EN LA PLANTA DE EMERGENCIA (TABLERO)	GP	GP-150	73170298
3006910	PLANTA DE EMERGENCIA	GP	3A1.7G1	70021395
3006912	PLANTA DE EMERGENCIA INCLUYE PANEL DE CONTROL GP S/M S/S	GP	3A1.7-G1	X08D150122

3008515	CAMARA DIA NOCHE	EPCON	VN-6XEHIR	V12K14400
3008516	CAMARA DIA NOCHE	EPCON	VN-6XEHIR	V13B00539
3008517	CAMARA DIA NOCHE	EPCON	VN-6XEHIR	V12K14398
3008781	CAMARA MINI DOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800841
3008782	CAMARA MINI DOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800485
3008783	CAMARA MINI DOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800490
3008784	CAMARA MINI DOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800490
3008785	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800475
3008786	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011807473
3008787	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011801243
3008788	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011800467
3008789	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011801246
3008790	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011801245
3008791	CAMARA MINIDOMO DIA NOCHE	EPCON	HRD600V	2013011801248
3008852	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610874
3008853	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610876
3008854	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610892
3008855	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610896
3008856	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610901
3008857	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610905
3008858	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610909
3008859	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610910
3008860	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610913
3008861	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610914
3008862	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610919
3008863	CAMARA TIPO BALA	EPCON	HRB600	20130222610920
3008994	GRABADORA DIGITAL DE 8 CANALES	HIKVISION	DS-720HVI-SN	415105113
3009671	FRIGOBAR	IBICO		
3010519	VALIJA CON RUEDAS	MILLENIUM	S/MODELO	S/SERIE
3010851	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	INSPIRON 1420	82TPJHI
3011728	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB	TOURO	5400	D106MEVK
3011738	DISCO DURO EXTERNO DE 500 GB	ADATA	CN94 CLASSIC	S/S
3011742	DISCO DURO EXTERNO DE 500GB	IOMEGA	LPH-UPC 500GB	W2AA491268
3012701	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121P8JP
3012728	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCHZ
3012739	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCYS
3012746	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC119RJZ4
3012751	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCPD
3012762	MONITOR	HP ORIGINAL	S-1933	CNC121PCYO
3015798	PANTALLA DE LED 21.5"	BENQ	GW2255HMWIDE	ETS6D02287019
3015805	PANTALLA DE PLASMA 42"	LG	42CM565	289RMZL8Q845
3016064	REGULADOR	SOLA		E00LO7679
3016066	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E-99-D-02321
3017445	SUMINISTRO DE TORRE DE 60 MTS	IBICO	S/M	S/S
3017446	SUMINISTRO TORRE	IBICO	S/M	S/S
3018580	UPS	STEREN	NB-2200	NBUS00349
3020058	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
3020067	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
3020069	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		

3020071	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
3020073	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
3020076	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS	IBICO		
3020087	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
3020089	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
3020098	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3020102	ARCHIVERO 1 CAJON 1 GAVETA EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA CON RODAJAS COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3021608	BANCO DE BATERIAS EL COSTO ESTA INCLUIDO EN EL UPS.	S/M	S/MOD.	B21096U
3022504	CREDENZA DE 1.40 X .52 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3022505	CREDENZA DE 1.40 X .52 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3022512	CREDENZA DE 1.40.52 mts: EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA GRIS OSCURO	IBICO		
3022515	CREDENZA DE 1.40.52 mts: EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA GRIS OSCURO	IBICO		
3023427	ESCRITORIO EJECUTIVO	IBICO		
3026442	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.34 X .88 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3026445	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.34 X .88 Mts. EN MADERA TERMINADO EN MELAMINA COLOR GRIS-OSCURO	IBICO		
3038195	REGULADOR	EME		1.20011E+23
3041182	REGULADOR	SOLA	MICROVOLT 1000	E0ID16853
3041383	REGULADOR DE VOLTAJE	SOLA	MICROVOLT 1200	E00F11728
3042276	SILLA FIJA EN TUBULAR OVALADO FORRO EN POLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
3042290	SILLA FIJA EN TUBULAR OVALADO FORRO EN POLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
3043061	SILLA PARA VISITA BASE DE ACERO FORRO EN PLIANA COLOR PLUMBAGO	IBICO		
3043838	SILLA FIJA EN TUBULAR NEGRO FORRO EN TELA CON PARRILLA COLOR AZUL	IBICO		
3045243	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
3045247	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
3045264	SILLA FIJA DE VISITA BASE METALICA FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
3045301	TRIPIE PARA CAMARA INCLUYE FUNDA	TRAVELER	S/M	S/SERIE
3045497	SILLA FIJA DE VISITA PATAS METALICAS FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
3045499	SILLA FIJA DE VISITA PATAS METALICAS FORRO EN TELA C/GRIS	IBICO		
3047760	SILLA FIJA TELA NEGRO	IBICO		
3047761	SILLA FIJA TUBULAR NEGRA	IBICO		
3047762	SILLA FIJA TUBULAR NEGRO	IBICO		
3047763	SILLA FIJA TUBULAR TELA NEGRA	IBICO		
3047768	SILLA FIJA TUBULAR TELA NEGRA	IBICO		
3047779	REGULADOR DE VOLTAJE	KOBLENZ	ER-1556	6020011
3048706	SILLA FIJA CON PALETA ESTRUCTURA METALICA FORRO EN TELA	IBICO		



3048710	SILLA FIJA CON PALETA ESTRUCTURA METALICA FORRO EN TELA	IBICO		
3048711	SILLA FIJA CON PALETA ESTRUCTURA METALICA FORRO EN TELA	IBICO		
3048834	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
3048868	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN PLIURETANO COLOR AZUL	IBICO		
3049720	GABINETE PORTA EXTINTOR DE 4-6 Y 9 Kgs. DE ALUMINIO	IBICO		
3050821	SILLON GIRATORIO SIN BRAZOS CON RODAJAS Y PISTON FORRO EN TELA	IBICO		
3051179	NO BREAK	APC	BE350G-LM	4B1230P21085
3054053	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054055	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054059	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054060	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054063	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054067	ESCRITORIO DE 1,20 X 60 X 75cms EN TUBULAR ESMALTADO INCLUYE PORTATECLADO Y PORTA CPU	IBICO		
3054952	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 1TB	TOURO	MOBILE 1TB	19KHYG6M
3056571	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
3056576	CAMARA WEB	LOGITECH	QUICK CAM	
3056637	SILLON FIJO BASE DE TRINEO FORRO EN TELA	IBICO		
3056638	SILLON FIJO BASE DE TRINEO FORRO EN TELA	IBICO		
3056639	SILLON FIJO PARA VISITA BASE DE TRINEO FORRO EN TELA	IBICO		
3057463	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS, GIRATORIA CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN POLIURETANO COLOR TINTO	IBICO		
3057880	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON PISTON Y RODAJAS FORRO EN TELA C/AZUL	IBICO		
3058520	EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO CAP. 4.5Kg.	IBICO		
3058665	SILLA SEC. GIRATORIA CON PISTON RODAJAS Y FORRO EN TELA COLOR MANGO	IBICO		
3058868	CAMARA DIGITAL POWER SHOT INCLUYE MEMORIA MICROSD DE 32GB MARCA KINGSTON Y ESTUCHE DE TELA COLR NEGRO	CANON	ELPH135	922062023475
3058922	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO CON RODAJAS Y PISTON FORRO EN TELA COLOR VINO	IBICO		
3060852	GABINETE UNIVERSAL METALICO	PM STEELE		
3061931	MONITOR DE M17"	DELL	1708FPF	CN-0X876H-72872-95F-0FH5
3061984	BOMBA DE CONDENSADOR	MINI LIME		
3062105	VIDEOCAMARA HANDYCAM INCLUYE CARGADOR MOD:AC-L200C	SONY	DCR-SX22	6960604
3062727	CD WRITER	LG	SUPER MULTI	610KGVGT002359
3062965	ESCRITORIO CON LATERAL CON PORTATECLADO Y C.P.U. BASE METALICA Y CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS OSCURO	IBICO		
3063026	MONITOR PANTALLA PLANA	DELL	E176FP	CN-0CC639-7287-5AJ-ICML
3063301	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN	IBICO		

	MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO			
3063304	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
3063310	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
3063335	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20 X 60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
3063340	ESCRITORIO TIPO MODULO DE 1.20X60 Mts. BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO CON PORTA TECLADO	IBICO		
3063542	IMPRESORA	HP ORIGINAL	LASER JET 1100	USLJ004109
3063775	IMPRESORA LASE A COLOR	HP ORIGINAL	CP1025NW	CND2Q06828
3063887	IMPRESORA LASER A COLOR	HP ORIGINAL	CP1025NW	CNB2Q27665
3064225	TERMOSTATO CON ACCESO WI FI PARA CONTROL DE MONITOREO Y ENVIO DE ALARMAS	VENSTAR		
3064339	AIRE ACONDICIONADO MOVIL	YORK	PASA12FD-AKA	197704580080302000
3065072	PROYECTOR	INFOCUS	1N112A	BMKYK35201290
3065830	TERMOSTATO CON ACCESO A WIFI	VENSTAR	S/M	S/SERIE
3065831	TERMOSTATO CON ACCESO A WIFI	VENSTAR	S/M	S/SERIE
3065832	TERMOSTATO CON ACCESO A WIFI	VENSTAR	S/M	S/SERIE
3065833	TERMOSTATO CON ACCESO A WIFI	VENSTAR	S/M	S/SERIE
3065834	TERMOSTATO CON ACCESO A WIFI	VENSTAR	S/M	S/SERIE
3066518	CONTROL DE ACCESO INCLUYE BOTON LIBERADOR CONTRA CHAPA MAGNETICA Y BATERIA DE RESPALDO Y INSTALACION	ZK	TACA-910	
3067384	EVAPORADORA DE 5 TONELADAS	CARRIER		
3067651	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	IBICO	S/M	S/S
3067937	ESCRITORIO TIPO MODULO EJECUTIVO DE 1.83 X .92 Mts.CON LATERAL BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
3067940	ESCRITORIO TIPO MODULO EJECUTIVO DE 1.83 X .92 Mts.CON LATERAL BASE METALICA CUBIERTA EN MELAMINA COLOR GRIS-OBSCURO	IBICO		
3068509	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NLN
3068530	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NK3
3068542	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NDL
3068545	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NQ7
3068585	C.P.U.	HP ORIGINAL	6200	MXL1350NJC
3069148	C.P.U.	IBM	8212-885	LKMxB32
3070642	C.P.U.	HP ORIGINAL	COMPAQ-8200	MXL1190CJK
3070794	EQUIPO DE AIRE	CARRIER	MINISPLIT	3903Y41645
3071312	NO BREAK	SMART		AS1107141417
3071449	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	MIRAGE	MAX051	EMF371B5071001168
3071922	CPU	HP ORIGINAL	8300	MXL3022BZC
3071991	CPU	HP ORIGINAL	PT005AW	MXJ52103RV
3072379	CONDENSADOR DE 5 TON.	CARRIER		0613X84019
3072380	CONDENSADOR DE 5 TON.	CARRIER		0613X84016
3072493	PROYECCTOR	DELL	2400MP	(9PVJT91)
3072704	TABLET	SAMSUNG	XE700T1A-A01MX	HY7791CC900208Y
3072705	TABLET	SAMSUNG	XE700T1A-A01MX	HY7791CC900178A

3074593	PANTALLA DE PLASMA DE 32"	SONY	KDL-V32XBRI	8505576
3074850	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	R2AM60AKA3	X135668416
3074851	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	R2AM60AKA3	X135668621
3074852	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	R2AM60AKA3	X135668480
3074853	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	R2AM60AKA3	X135668616
3075444	GRABADOR DIGITAL (PARA SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO)	HIKVISION	DS-7216HVI	415401210
3075581	GRABADORA DIGITAL DE 8 CANALES	HIKVISION	DS-720HVI-SN	442525217
3076024	UPS	IBICO	SBPSUIDK30FCIMIFP	W50543110201
3076092	PLANTA DE EMERGENCIA (TABLERO DE CONTROL)	GP	G150	S/S
3076103	SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUPIDA (UPS)	AQS	S/MOD.	X1010-01U
3086601	ENLACE INALÁMBRICO	UBIQUITI	POWER BEAM M5PBE-M5-400	44D9E74688DA
3086602	ENLACE INALÁMBRICO	UBIQUITI	POWER BEAM M5PBE-M5-400	44D9E74688BA3
3086707	IMPRESORA	HP ORIGINAL,	PRO M402DW	PHBVD01599
3088837	TELEFONO	CISCO	CP-3905	FCH19259CW8
3089177	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP190608SD
3089324	TELEFONO	CISCO	CP-7821	WZP19060TGB
3089597	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306VF
3089681	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC192306RL
3089706	TELEFONO	CISCO	CP8945	PUC18380BJL
3089749	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PWQ
3089760	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PNR
3089774	TELEFONO	CISCO	CP9951	FCH19258PWZ
3090493	ENLACE INALÁMBRICO	UBIQUITI	POWER BEAM M5PBE-M5-400	44D9E7468B95
3090495	ENLACE INALÁMBRICO	UBIQUITI	POWER BEAM M5PBE-M5-400	44D9E74688BA3
3092216	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	APC	TDAV1422C	UCY123757
3095310	CAMARA DE VIDEO	SAMSUNG	SM-C200	RFAHA0SJHE
3097115	SILLA EJECUTIVA	OFFIHO	ECONOMALLA	N/A
3097121	PROYECTOR	INFOCUS	JN224	CHEJ73300017
3101261	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	6Z34CM2
3101381	EQUIPO DE COMPUTO	DELL	OPTIPLEX 7050	HWW28M2
3101737	TABLET PC	WACOM	CTH690AK	6IAH029741
3102329	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLKDW9PY
3102335	MULTIFUNCIONAL	HP	M426 DW	PHBLKDW9Q2
3102348	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 5580	8WZVYM2
3102366	PROYECTOR	EPSON	POWER LITE S39	X4YF7X02985
3102918	SILLA	S/M	ECONOMALLA	
3103133	AUTOTRANSFORMADOR	AQS	S/MOD.	AT2K121298A
3103134	MOTOR DIESEL	GP	GP-150	73170298
3103326	DVR	HIKVISION	DS-9632NH-8	CO7582269
3103327	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946420
3103328	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946512
3103329	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946534
3103330	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946417
3103331	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946485
3103332	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946688
3103333	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946559
3103334	SISTEMA DE GRABACIÓN Y	HIKVISION	DS-2CD2663G0-IZS	C35946571

ALMACENAMIENTO DE VIDEO				
3103727	CAMARA DE VIDEO	CANON	VIXIA HF R80	332644102981
3103812	MULTIFUNCIONAL SS293G	SAMSUNG	SLM2070 ICA	CNB2L6CZH4
3109243	COMPUTADORA LAP TOP	DELL	LATITUD 3490	BL6J9S2
3109990	CREDENZA	NORIEGA	CRE-A150	S/S
3111021	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	EOS REBEL T6	322073012023
3111296	SILLON EJECUTIVO	NORIEGA	RA	SIN SERIE
3111500	CREDENZA	LINEA ITALIA	G650	N/A
3113072	MESA	NORIEGA	MJ-110	S/S
3124264	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	TRIPPLITE	SRCOOL33K	3005GUIAC89D000030
3124265	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	TRIPPLITE	SRCOOL33K	3005GUIAC89D000012
3124266	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	TRIPPLITE	SRCOOL33K	3005GUIAC89D000032
3124669	MONITOR	LG	27GL650F	005NTFA3U875
3130270	COMPUTADORA LAP TOP	DELL LATITUDE 3000	3410	HZ5Z763
3138234	COMPUTADORA LAP TOP	APPLE	MACBOOK PRO MYD92LA/A	C02GV8BNQ05F
5000529	AAA228A MARCH	NISSAN	2013	3N1CK3CS7DL258663
5002617	AAA264A MARCH SENSE TM	NISSAN	2018	3N1CK3CD0JL222746
<b>SEDECYT - SIGOD</b>				
FOLIO INVENTARIO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
3120184	LAP TOP	DELL	INSPIRON 14 3000	7CW6612
3120235	NO BREAK APC 750 VA	APC	BE750G	4B1411P49907
3120391	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	JCPXQ22
3120392	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH19259DLG
3120393	MONITOR	DELL	E1914H	CN0HDNH9728724AMAHD M
3120395	IMPRESORA	SM	M201DW	VNB3F19916
3120411	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8T92W52
3120449	TELEFONO IP	CISCO	3095	FCH19259DNX
3120469	MONITOR	LG	19M38A-B	603NTDVF810
3120723	REGULADOR UPS	APC	BC750G-LM	4B1508P44795
3120721	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH192486SC
3120193	LAP TOP	DELL	INSPIRON 14 3000	F9GZ912
3120227	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH19249QKT
3120226	MONITOR	DELL	E1914H	CN-099WJF-72872-58Q- E28U-A00
3120228	REGULADOR UPS	APC	BC750G-LM	4B1508P44905
3120225	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8T64W52
3120178	REGULADOR UPS	APC	BC750G-LM	4B1411P49878

3120581	MULTIFUNCIONAL	HP	1536DNF	CNG8G74FL2
3120664	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8T0W52
3120665	MONITOR	DELL	E1916H	CN-099WJF-72872-58Q-E1AU-A00
3120666	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH19249QCB
3120541	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8T10W52
3120543	TELEFONO IP	CISCO	8945	PUC192306PS
3120546	MULTIFUNCIONAL	HP	1536DNF	CNG8G74FKF
3120550	PANTALLA	LG	32LF595B	601MXMTSJ435
3120183	VIDEO PROYECTOR	BENQ	MX 505	PDDCD02686000
3120194	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	GJ5XQ22
3120195	MONITOR	DELL	E1914H	CN04FF47641804AK1VHB
3120210	SERVIDOR	SM	DL190	2M244603T1
3120223	LAP TOP	DELL	INSPIRON 14 3000	5NH6612
3120370	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8T56W52
3120409	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH19259DSG
3120412	MONITOR (Paquete OPTIPLEX)	DELL	E1916H	CN-099WJF-72872-58Q-AY8U-A00
3120413	TELEFONO IP	CISCO	3905	FCH19259C64
3120417	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02FK7Y
3120418	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02G9GR
3120419	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KCC02GJFE
3120420	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MAVZ
3120421	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04M94F
3120422	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02GERV
3120423	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MAJA
3120424	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MB0H
3120425	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02FXMY
3120426	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04M9KX
3120427	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MA5T
3120428	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02G9HX
3120429	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02FV4E

3120430	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02G9MF
3120431	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MA8D
3120432	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MB2A
3120433	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02FXFN
3120434	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MB4W
3120435	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04M9PF
3120438	CÁMARA DIGITAL	SM	ELPH135	852061011487
3120439	CÁMARA DIGITAL	SM	ELPH135	852061011473
3120450	RELOJ CHECADOR	SM	B3C	6348151200033
3120451	ACCESS POINT	TP-LINK	TL-WA801ND	2154012001966
3120452	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 3020	C736S22
3120453	DISCO DURO EXTERNO	ADATA	NOBILITY NH13	1E2520494336
3120457	SISTEMA 2 MICROFONOS INALAMBRICOS	STEREN	WR055PO13022	NA
3120458	SISTEMA 2 MICROFONOS INALAMBRICOS	STEREN	WR055PO13022	NA
3120462	PRESENTADOR	LOGITECH	R400	WD511XM
3120467	TELEFONO IP	CIŞCO	3905	FCH19259EE0
3120470	TELEFONO IP	CIŞCO	3905	FCH19259DK9
3120473	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02GFFR
3120474	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04M93M
3120475	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC02G78B
3120476	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MB5R
3120477	TABLET 9.6 PULG 8 GB WIFI SM-T560 ANDROID	SAMSUNG	GALAXY TAB E	R52KC04MAYE
3120480	DISCO DURO EXTERNO 1 TB	SEAGATE	SRDONF1	NAA4QB2V
3120481	LAP TOP	DELL	INSPIRON 14 3000	99W6612
3120657	REGULADOR UPS	APC	BC750G-LM	4B1508P45114
3120719	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	OPTIPLEX 9020	8TD4W52
3120720	MONITOR	DELL	E1914H	CN099WJF-72872-58QC06UA00
0003111125	Mesa redonda	N/A	N/A	N/A
095667	Mesa de sala de juntas	N/A	N/A	N/A
95958	Archivero de 2 cajones	N/A	N/A	N/A
123601	Archivero de 2 cajones	N/A	N/A	N/A
95962	Librero de 4 niveles	N/A	N/A	N/A



95556	Archivero de 3 cajones	N/A	N/A	N/A
95662	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95972	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95642	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95661	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95658	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95546	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95586	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95650	Entrepaño	N/A	N/A	N/A
95696	Recepción	N/A	N/A	N/A
95568	Archivero de 3 cajones	N/A	N/A	N/A
123606	Archivero de 2 cajones	N/A	N/A	N/A
165096	Escritorio con 2 cajones	N/A	N/A	N/A
0003114478	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
0003114488	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
129542	Silla	N/A	N/A	N/A
129552	Silla	N/A	N/A	N/A
129549	Silla	N/A	N/A	N/A
129546	Silla	N/A	N/A	N/A
129545	Silla	N/A	N/A	N/A
129547	Silla	N/A	N/A	N/A
129544	Silla	N/A	N/A	N/A
129550	Silla	N/A	N/A	N/A
32227	Mesa de servicio	N/A	N/A	N/A
95543	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A
0003111222	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
165116	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
3114470	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
95660	Archivero con 3 cajones	N/A	N/A	N/A
95595	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A
0003114504	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
0003111205	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
95921	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
165095	Escritorio con 2 cajones	N/A	N/A	N/A
95583	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A
0003114487	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
165099	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
135607	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
95628	Archivero con 3 cajones	N/A	N/A	N/A
95547	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A
165108	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
95877	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
3114501	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
165111	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
95832	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
165107	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
101771	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A
95664	Archivero con 3 cajones	N/A	N/A	N/A
95576	Archivero con 3 cajones	N/A	N/A	N/A
95551	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A
0003114473	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A
0003111211	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A

0003111209	Silla de visita con 4 patas	N/A	N/A	N/A	
161732	Archivero con 2 cajones	N/A	N/A	N/A	
95640	Archivero con 3 cajones	N/A	N/A	N/A	
95647	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A	
0003114472	Silla con descansabrazos y con rodajas	N/A	N/A	N/A	
161746	Librero con 5 niveles	N/A	N/A	N/A	
95956	Sillon con 2 plazas	N/A	N/A	N/A	
95643	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A	
95603	Escritorio con 3 partes	N/A	N/A	N/A	
0002919791	Entrepaño	N/A	N/A	N/A	
95660	Archivero de 3 cajones	N/A	N/A	N/A	
95958	Archivero con 2 cajones	N/A	N/A	N/A	
5000696	Tiida Sedán placa AAA400-A	Nissan	2013	3N1CCAS7DK227861	No. De motor HR16832543G
5000690	VW SEDAN placa AAA-385-A	VW	2002	3VWS1A1B72M929398	No. De motor ACD443406

## SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA**, *Secretario de Finanzas (SEFI) del Estado de Aguascalientes, cargo conferido por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, mediante oficio número SAE/NG/055/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 10, 12 fracción III, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 28 fracciones I, VIII, XX, XXXII y, XLI, así como 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 5º, 6º, fracciones I, VI y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; y demás disposiciones aplicables; así como en ejercicio de las facultades que le otorgan al ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ, como Secretario de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, SAE/N/S/013/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en los artículos 10, 12 fracción XV, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, así como 40 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; y demás disposiciones aplicables; en ejercicio de las facultades que le otorgan a la LIC. RAQUEL SOTO OROZCO, Secretaria de Administración (SAE) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, DG/N/003/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción II, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 27 fracción XXV, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; en ejercicio de las facultades que le otorgan al LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT) del Estado de Aguascalientes, cargo que ostenta con nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, SAE/N/S/003/2022, de fecha 01 de octubre de 2022, y en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 10, 12 fracción V, 13, 22 fracciones I, II, VIII, XI, XIII y XXVII, 30 fracción XXXII, y 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y, demás disposiciones aplicables; tenemos a bien expedir el “ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS, Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN CUANTO A UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD), TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES”, en cumplimiento a lo*

dispuesto por los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto Número 178, así como de los Artículos Transitorios Segundo y Tercero del Decreto Número 180, ambos expedidos por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de septiembre de 2022; al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 178 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, estableciendo una reingeniería en las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así como modificaciones en las atribuciones y funciones de cada una de ellas.
- II. Que el 30 de septiembre de 2022, se publicó el Decreto Número 180 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en el Periódico Oficial del Estado, que contiene la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.
- III. Que el artículo 12 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal establece como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado de Aguascalientes a la **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, teniendo como finalidad, según se dispuso en el artículo 40 de la misma Ley, *emitir los lineamientos, procesos, procedimientos y, en general, todo lo relativo a la implementación de una política de innovación, gobierno digital, modernización, desarrollo informático, simplificación administrativa y de la gestión de la calidad en las dependencias de la Administración Pública del Estado y proponerlas a la Entidades Paraestatales.*
- IV. Que con la entrada en vigor del Decreto 178 señalado en el Considerando I del presente Acuerdo, se generó una redistribución de las atribuciones que hasta entonces tenían la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, ambas del Estado de Aguascalientes, siendo que algunas de las atribuciones referidas pasaron a formar parte de las atribuciones de la nueva Dependencia denominada Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- V. Que los Artículos Transitorios Sexto y Séptimo del citado Decreto Número 178, disponen que se deberán realizar las transferencias de personal, de recursos financieros y materiales de una Entidad o Dependencia a otra, a través de los acuerdos administrativos que según procedan; a su vez estableció que los acuerdos administrativos que se celebren entre las Dependencias y las Entidades, así como los compromisos, derechos y procedimientos que hubieren suscrito, contraído, adquirido o desarrollado, así como las atribuciones que otras leyes les asignen, serán asumidos por la Dependencia o Entidad correspondiente.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y la Contraloría del Estado deberán coordinar y vigilar su cumplimiento.

- VI. Que el Artículo Transitorio Octavo del Decreto Número 178, señalado en el Considerando I del actual Acuerdo, establece que el Ejecutivo Estatal, a través de la **Secretaría de Finanzas del Estado, proveerá de los recursos necesarios para la instalación y funcionamiento de las Dependencias y Entidades que** con base a ese Decreto **se crean y/o modifican**, para lo cual deberá realizar las adecuaciones internas y externas, así como las reasignaciones presupuestales que sean necesarias como consecuencia del Decreto en cuestión, considerando el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022 y presupuestos subsecuentes y rindiendo lo relativo a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente.
- VII. Que el Artículo Transitorio Noveno del multicitado Decreto Número 178, determinó que los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022, continuarán siendo ejecutados hasta la conclusión de dicho Ejercicio, por las Dependencias que hayan mantenido o a las que les hayan sido transferidas las atribuciones y unidades administrativas relacionadas con dichos programas, de conformidad con la normatividad aplicable.
- VIII. Que la transferencia de recursos financieros, así como los expedientes conformados para el resguardo de la documentación contable y fiscal, se sujetará al presente Acuerdo y lo que disponga la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus

Municipios, así como el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables.

- IX.** Que el Artículo Transitorio Segundo del Decreto 180, establece que la transferencia de la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria y de la Coordinación de Mejores Prácticas adscritas al a Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Administración, respectivamente, así como los recursos financieros y materiales para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor de tal Decreto.
- X.** Que el Artículo Transitorio Tercero del Decreto 180, establece que *se deberán considerar en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2023 los recursos necesarios para la operatividad y funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital que sean necesarias para operar de forma eficiente la mejora regulatoria en términos de la Ley de la materia.*
- XI.** Que en atención al artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, los que suscribimos el presente Acuerdo actuamos en uso de las facultades expresas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y con pleno apego al principio de legalidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), todas del Estado de Aguascalientes, tienen a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO A LA COORDINACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS Y, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SEDECYT), EN CUANTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MEJORA REGULATORIA, A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD)**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la forma en que se llevará a cabo la transferencia de los recursos financieros asignados a la **Secretaría de Administración y a la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado Aguascalientes**, respectivamente, en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, respecto de las asignaciones presupuestales en cuanto al personal de base, de sus recursos financieros y materiales para la atención de los asuntos que tuviera encargados antes de la entrada en vigor del Decreto 180, el cual mediante este Acuerdo autoriza para que sean **transferidas a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, por conducto de la Secretaría de Finanzas en cumplimiento a los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como Artículos Transitorios Segundo y Tercero de la reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO.** La Secretaría de Administración, la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Finanzas y, la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, todas del Estado de Aguascalientes acuerdan que los compromisos de pago que serán transferidos a esta última Dependencia citada conforme a los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto 178, así como Artículos Transitorios Segundo y Tercero del Decreto 180, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022, derivados de la operación de los asuntos y que se encuentren pendientes de su liquidación, serán transferidos, asumidos y cubiertos por la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, de conformidad con los instrumentos jurídicos respectivos o documentos de los cuales deriven los compromisos de pago pendientes, siendo esta última la única responsable de su cumplimiento, así como de aplicar adecuadamente las disposiciones que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Los recursos financieros que no se encuentren comprometidos y/o en ejecución, se transferirán en los términos de este Acuerdo, por la Secretaría de Administración, en lo que respecta a la Coordinación de Mejores Prácticas, así como por la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, en lo que respecta a la unidad administrativa de Mejora Regulatoria, a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

**TERCERO.** Conforme a los Artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo del Decreto 178 y, Artículos Transitorios Segundo y Tercero del Decreto 180, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de

Aguascalientes el día 30 de septiembre de 2022, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, realizará las reasignaciones y adecuaciones de los diversos capítulos de gasto a cargo de la Coordinación de Mejores Prácticas de Secretaría de Administración y, la unidad administrativa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, ambas del Estado de Aguascalientes, establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, para su reasignación a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, montos que se transferirán por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

En lo relativo a los compromisos de pago que hubiesen sido asumidos por la Coordinación de Mejores Prácticas de la Secretaría de Administración y, la unidad administrativa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, ambas del Estado de Aguascalientes, los recursos financieros que se transfieran se sujetarán en todo momento a este Acuerdo y a las disposiciones legales de la materia, por lo que las asignaciones presupuestarias que realice la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, si bien serán distribuidas para la operación y equipamiento de esta última Dependencia, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, así como la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, autorizan la referida transferencia, con la condicionante de que ésta se sujetará a que la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, reserve los recursos necesarios a fin de que se efectúe el pago de los compromisos asumidos por la Coordinación de Mejores Prácticas y la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, respectivamente, ambas del Estado de Aguascalientes.

**CUARTO.** Cualquier asunto no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por la Secretaría de Administración del Estado, la Secretaría de Finanzas del Estado y la Contraloría del Estado, según corresponda y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, siempre y cuando forme parte del objeto del mismo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del Artículo Transitorio Sexto del Decreto 178 referido en el Considerando I de este Acuerdo.

**QUINTO.** El presente Acuerdo Administrativo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigor al día siguiente de su publicación y se mantendrá vigente en tanto no se cumpla con su objeto y alcances.

*Dado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, a los 24 días del mes de octubre del año 2022.*

**ATENTAMENTE**

**ING. ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA,  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ,  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ,  
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

*La presente hoja de firmas forma parte integrante del "Acuerdo Administrativo para la Transferencia de Recursos Financieros de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.*



Clave y Descripción Dependencia  
Clave y Descripción Unidad  
Responsable  
Clave y Descripción Fuente de  
Financiamiento

19-SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
1904-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES  
11101-RECURSOS FISCALES

UNIDAD EJECUTORA/PROYECTO/PARTIDA ESPECÍFICA	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR MES												Total general	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
<b>190401-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,846.66	10,815.06	-	144,661.72
<b>07506-PLATAFORMAS DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	129,346.66	815.06	-	130,161.72
21101-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00	-	-	1,500.00
21102-BIENES MUEBLES MENORES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21401-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21402-BIENES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21601-MATERIAL DE LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22101-PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24601-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.00	-	-	500.00
29101-HERRAMIENTAS MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29401-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	-	2,000.00
29901-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32701-ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,730.99	-	-	23,730.99
32901-OTROS ARRENDAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33301-SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	530.62	-	-	530.62
33601-SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,500.00	-	-	1,500.00
34101-SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,100.00	-	-	32,100.00
35201-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35301-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24,173.69	-	-	24,173.69
35701-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,311.36	-	-	43,311.36



51501-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-0.00	-	-	-	-	-	815.06	-	815.06
51901-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>07524-CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS (CAS)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>4,500.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>- 14,500.00</b>
21101-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	2,000.00
21102-BIENES MUEBLES MENORES DE OFICINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21401-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000.00	6,000.00
21402-BIENES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21601-MATERIAL DE LIMPIEZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21801-MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24601-MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00	-	2,000.00
24701-ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29101-HERRAMIENTAS MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29201-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29401-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000.00	4,000.00
29901-REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500.00	-	500.00
31601-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total general</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>133,846.66</b>	<b>10,815.06</b>	<b>- 144,661.72</b>

Descripción Dependencia	Descripción Unidad Responsable	Descripción Unidad Ejecutora	Descripción Proyecto	CAPÍTULO	Clave Descripción Objeto Gasto	Total
SEDECYT. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SUBSECRETARÍA PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	OFICINA DEL SUBSECRETARIO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEJORA REGULATORIA Y DIGITALIZACIÓN	30000	32901-OTROS ARRENDAMIENTOS	2,000
					33101-SERVICIOS LEGALES, DE CONTAE	2,000
					33301-SERVICIOS DE CONSULTORÍA AD	2,000
					33601-SERVICIOS DE APOYO ADMINIST	10,000
					37101-PASAJES AÉREOS	12,000
					37201-PASAJES TERRESTRES	3,000
					37501-VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000
					38201-GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CU	2,000
					38501-GASTOS DE REPRESENTACION	2,000

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**

La **Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes** (en adelante “La Comisión de Selección”, o “La Comisión”), con fundamento en el artículo 18, Fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (en adelante “Ley Estatal” o “la Ley”), y

**CONSIDERANDO QUE:**

- El 15 de octubre de 2020 rindió protesta la actual Comisión de Selección para la designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.
- La Fracción III del Artículo 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes establece que esta Comisión: “deberá emitir una convocatoria, con el objeto de realizar una amplia consulta pública en el Estado, dirigida a toda la sociedad, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo” en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
- El artículo 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, establece que el Comité de Participación Ciudadana tiene: “como propósito coadyuvar, en términos de esta Ley, el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con los organismos sociales y académicos relacionados con las materias del Sistema Estatal”;
- La Ley del Sistema Estatal Anticorrupción establece que el Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción en el Estado;
- El objetivo de la Comisión de Selección es la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana con ciudadanas y ciudadanos conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.
- El día 02 de febrero de 2018 rindió protesta el integrante del Comité de Participación Ciudadana y, de acuerdo con el resolutivo del “Dictamen de la Comisión de Selección por el que se designa al integrante del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción de Aguascalientes”, el período para el cual fue designado comenzó a computarse a partir del momento de la toma de protesta.
- Derivado de lo anterior, el próximo día 01 de febrero de 2023 concluirá el período para el cual fue designado la ciudadana Josefina Díaz Aguilar y, en consecuencia, es necesario convocar al proceso para designar a quien le reemplazará.
- Considerando los recursos materiales con los que cuenta la Comisión de Selección los procedimientos derivados de la presente convocatoria se realizarán por medios electrónicos e informáticos.

Por lo anterior, esta Comisión de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Aguascalientes

**CONVOCA:**

A las ciudadanas y ciudadanos, en lo individual, así como a las instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones de la sociedad civil, a postular candidatas y candidatos a integrar el Comité de Participación Ciudadana, órgano rector del Sistema Anticorrupción de Aguascalientes, que ocupará el cargo hasta el día 01 de febrero de 2028.

El proceso de selección se realizará bajo las siguientes bases:

**BASE PRIMERA. DE LOS ASPIRANTES:**

Las y los aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana, de conformidad con los artículos 16 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano, residente del Estado de Aguascalientes y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles.

- II. Acreditar experiencia verificable, de al menos cinco años, en materias de transparencia, evaluación de políticas públicas, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- III. Tener más de treinta años de edad al día de la designación.
- IV. Poseer, al día de la designación, con una antigüedad mínima de cinco años, título profesional de licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionadas con la materia de la Ley Estatal que le permitan el desempeño de sus funciones.
- V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso.
- VI. Presentar una carta compromiso en la que asume entregar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento.
- VII. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- VIII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- IX. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, y;
- X. No haberse desempeñado durante el año previo a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado, tanto del Gobierno de la Federación o como de las Entidades Federativas, ni subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno. No ser Gobernador, ni Fiscal General del Estado. No ser Presidente Municipal, Síndico o Regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos. No ser integrante de algún Consejo o Comité público, cuyo cargo no sea honorífico. No haber sido electo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes.

#### **BASE SEGUNDA. DE LAS POSTULACIONES:**

La Comisión recibirá las postulaciones individuales o en su caso de las instituciones y organizaciones señaladas en el primer párrafo de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

1. Carta de postulación individual o en su caso por la o las instituciones u organizaciones promotoras.
2. Currículum Vitae que contenga nombre, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y correo electrónico de contacto, y exponga su experiencia profesional y docente así, como en su caso, el listado de las publicaciones que tengan en las materias contenidas en esta convocatoria; no se recibirán impresos de las publicaciones.
3. Currículum Vitae en versión pública.
4. Una exposición de motivos, de máximo 3 mil (tres mil) caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, en la cual señale las razones por las cuales su candidatura es idónea y cómo su experiencia le califica para integrar el Comité.
5. Copias simples del acta de nacimiento, de la credencial de elector y Clave Única de Registro de Población (todas por el lado anverso y reverso);
6. Carta compromiso en la que asume entregar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, de forma previa a su nombramiento.
7. Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste lo siguiente:
  - a. No haber sido condenada (o) por delito doloso.
  - b. No haber sido registrada (o) como candidata (o) ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
  - c. No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
  - d. No haber sido miembro, adherente o afiliado, de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
  - e. No haber desempeñado el cargo de secretario o dependencia del gabinete legal o ampliado, tanto del gobierno de la Federación o como de las entidades federativas, subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno, Gobernador, Fiscal General del Estado, Presidente Municipal, Síndico o Regidor o titular de dependencia de los ayuntamientos, integrante de

algún Consejo o Comité público, cuyo cargo no sea honorífico, en el año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria. No haber sido electo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes

- f. Que acepta los términos de la presente Convocatoria.
- g. Manifestación expresa de que los documentos exhibidos son auténticos.

Es requisito que se entregue cada una de las hojas de los documentos señalados en la Base Segunda de la presente convocatoria con la firma autógrafa de la o del aspirante.

La omisión de cualquiera de estos requisitos y de su contenido será motivo suficiente para tener como NO presentada la candidatura o postulación.

#### **BASE TERCERA. DE LA CONFIDENCIALIDAD:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3º fracción XII y 70 inciso B.- de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios los documentos señalados en los puntos 2, 5 y 7 de la Base Segunda de esta Convocatoria, serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrá carácter público.

#### **BASE CUARTA. DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES:**

Además de los requisitos indicados en el artículo 34 la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, la Comisión aplicará la metodología descrita en la base séptima de la presente convocatoria para evaluar desde el punto de vista curricular y de la exposición de motivos que las y los candidatos cumplan en relación con los siguientes criterios:

- Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas públicas en materia de rendición de cuentas, transparencia y sistema anticorrupción.
- Experiencia y conocimientos en cualquiera de las siguientes materias:
  - a) Administración pública; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública.
  - b) Fiscalización; presupuesto; inteligencia financiera; contabilidad y auditoría gubernamentales.
  - c) Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.
  - d) Diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria.
  - e) Funciones de liderazgo institucional o social.
  - f) Participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;

#### **BASE QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:**

Las postulaciones de las y los candidatos al Comité de Participación Ciudadana, así como los expedientes respectivos, serán recibidos vía electrónica a partir de la publicación de esta convocatoria en el Periódico Oficial del Estado y hasta las 23:59 horas del día 10 de diciembre del año en curso, en la siguiente dirección de correo electrónico:

CORREO ELECTRÓNICO: [comiandeseleccion@seaaguascalientes.org](mailto:comiandeseleccion@seaaguascalientes.org)

Además del proceso de remisión de los documentos de las y los aspirantes, la Comisión dispondrá lo necesario para que solamente los procedimientos estrictamente necesarios se desarrollen de forma presencial.

Las postulaciones y la totalidad de los documentos señalados en la Base Segunda de la convocatoria deberán ser firmados de forma autógrafa por parte de la o del aspirante y posteriormente ser digitalizados en formato PDF legible para su envío.

Los documentos señalados en la Base Segunda tendrán que entregarse en un solo archivo PDF.

No se aceptarán documentos adicionales en alcance a la entrega de las referidas postulaciones.

La persona aspirante recibirá el acuse digital correspondiente de la recepción de su documentación, sin que ello implique su registro. Este último quedará sujeto a la validación de los documentos del aspirante por la Comisión de Selección.

Con la finalidad de garantizar la transparencia del proceso de selección y la debida protección a los datos personales de las y los aspirantes, la Comisión de Selección emitirá las versiones públicas de la documentación de las y los candidatos para su publicación, siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016.

Al someterse a lo dispuesto en la presente convocatoria, las personas aspirantes autorizan la difusión de su solicitud y documentos en versión pública en la página institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a fin de transparentar el procedimiento de selección. Asimismo, la autorización de forma expresa, a la Comisión de Selección a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de su expediente personal, los exámenes aplicados y la entrevista a la que, en su caso, se le convoque.

#### **BASE SEXTA. DE LA VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES:**

Concluido el periodo de recepción de documentos, la Comisión de Selección integrará en expedientes individuales los documentos recibidos.

La falta de alguno de los documentos requeridos, o su presentación fuera del tiempo, o no cumplir con la forma establecida, o la falta de firma autógrafa en cualquiera de ellos será motivo suficiente para tener como NO presentada la candidatura o postulación.

En cualquier momento, la Comisión de Selección se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales para comprobar los datos curriculares y/o requerir precisiones a las postulantes respecto de la documentación remitida.

A más tardar en las 72 horas siguientes a la conclusión del período de recepción de documentos se enviará el listado de personas registradas para su difusión a través de la página institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### **BASE SÉPTIMA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El proceso de selección constará de cinco etapas.

La **Primera Etapa** consistirá en la evaluación documental que permita determinar el cumplimiento de los requisitos de forma que establece la Ley Estatal. Respecto de aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos de forma de la convocatoria se emitirá un dictamen de desechamiento que será público y se comunicará vía electrónica a las y los interesados.

Posteriormente, respecto de las y los candidatos que cumplan los requisitos de forma, la Comisión hará una evaluación documental y curricular para identificar a los mejores perfiles, de conformidad con los criterios contenidos en la Metodología, aquí descrita.

La **Segunda Etapa** consistirá en la publicación de los nombres de las personas que cumplieron los requisitos de forma y fueron seleccionadas para el proceso de exámenes,

La **Tercera Etapa** consistirá en la aplicación de un examen sobre ética y conflicto de intereses y un examen de conocimientos sobre las materias de Rendición de Cuentas, Transparencia y Sistema Anticorrupción. Ambos exámenes se aplicarán en formato digital, el día y hora que esta Comisión señale para las y los candidatos.

La **Cuarta Etapa**, previa publicación de un calendario en la página de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que se notificará a las y los candidatos, consistirá en la realización de entrevistas, a través de la plataforma electrónica que determine la Comisión.

La **Quinta Etapa** consistirá en la deliberación de la Comisión para seleccionar al nuevo o nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA. La designación de la o el candidato seleccionado se hará en sesión pública. El resultado de esta deliberación se comunicará en la misma sesión a la o el interesado, citándole en ese mismo acto a una sesión posterior en la cual tomará protesta del cargo. Así mismo se comunicará el resultado a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Los resultados obtenidos en cada una de las etapas descritas servirán de base para la deliberación y el voto informado de los Comisionados, tomando en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, que establece que se procurará que prevalezca la paridad entre hombres y mujeres.

**BASE OCTAVA. DE LA TRANSPARENCIA:**

Todas las etapas de selección, así como la metodología para la designación se realizarán bajo los principios en materia de transparencia que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual, se harán públicas las listas de las y los aspirantes, así como de los documentos entregados, salvo aquellos que tengan carácter de confidencial, la metodología de evaluación contenida en esta convocatoria y el cronograma de entrevistas.

**BASE NOVENA. DE LOS PLAZOS:**

El procedimiento de selección se ajustará al calendario siguiente:

**Publicación de la convocatoria:** 18 de noviembre de 2022.

**Presentación de candidaturas:** Hasta el 9 de diciembre de 2022

**Proceso de selección:** 11 diciembre de 2022 a 26 de enero de 2023.

**Designación de la o el integrante:** 27 de enero de 2023.

Una vez elaborado el dictamen se entregará al H. Congreso del Estado

**BASE DÉCIMA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS:**

Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección.

**ATENTAMENTE****COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DE AGUASCALIENTES**

**M.D. Rosa Avelina Vázquez Carreón**  
**PRESIDENTA**

**Mtro. Javier Avila Moncivaez**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**Mtro. José de Jesús Medrano Escobedo**  
**VOCERO**

**Mtra. Elvia Alicia Jaime García**  
**COMISIONADA**

**Mtra. Lizzet Arely Juárez Jaimes**  
**COMISIONADA**

**Mtro. Carlos Hugo Maza Arévalo**  
**COMISIONADO**

---

**H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO**

El Honorable Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, en Sesión ordinaria celebrada el día de hoy, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 36 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, ha tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se autoriza **REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CALVILLO, AGUASCALIENTES**, consistente en el anexo que forma parte del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Cúmplase y Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales conducentes.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Calvillo, Aguascalientes, a tres de noviembre del año de dos mil veintidós.

**C. DANIEL ROMO URRUTIA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ**  
**PRIMER REGIDOR**

**C. ANDREA GARCIA RODRIGUEZ**  
**SEGUNDO REGIDOR**



**C. LETICIA VELASCO VALLIN  
CUARTA REGIDORA**

**MTRA. ANA LUISA CARDONA LANDEROS  
QUINTA REGIDORA**

**C. ANDREA MONSERRAT PINEDA ROSALES  
SEXTA REGIDORA**

**C. CARLOS LUEVANOS GONZALEZ  
OCTAVO REGIDOR**

**LIC. MARIA DE JESUS ORTIZ MEDINA  
SINDICA MUNICIPAL**

**LIC. CYNTHIA YOLANDA OLAGUE MARTINEZ  
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y DEL H. AYUNTAMIENTO**

LAS PRESENTES FIRMAS SON DEL ACUERDO DONDE SE AUTORIZA REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CALVILLO, AGUASCALIENTES

**REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CALVILLO, AGUASCALIENTES**

**CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** Las disposiciones del presente Reglamento son de orden público, interés social y de observancia obligatoria en el Municipio de Calvillo; y tienen por objeto establecer y regular la estructura orgánica, funcionamiento, administración, objetivos, atribuciones y competencia de la Instancia Municipal de Calvillo.

**ARTÍCULO 2.-** Para efectos del presente Reglamento se entiende por:

- I. Administración Municipal: Entidades y Dependencias de la Administración Pública del Municipio de Calvillo;
- II. Consejo: Consejo Municipal de la Juventud de Calvillo;
- III. Director: Directora o Director General de la Instancia;
- IV. Instancia: Instancia Municipal de la Juventud de Calvillo;
- V. Jóvenes: Mujeres y hombres que integran el sector de la Juventud;
- VI. Junta: Junta de Gobierno del Instituto;
- VII. Juventud: Población comprendida entre los 12 y 29 años de edad;
- VIII. Municipio: Municipio de Calvillo;
- IX. Órgano: Órgano de Vigilancia; y
- X. Reglamento: Reglamento de la Instancia Municipal de la Juventud de Calvillo.

**ARTÍCULO 3.-** Serán autoridades competentes para elaborar políticas públicas para la Juventud y ejecutoras en materia de la presente Ley, el Ejecutivo, el Consejo, la Instancia y el Ayuntamiento de Calvillo.

**ARTÍCULO 4.-** Para la planeación, ejecución, e implementación de las políticas públicas en materia de Juventud las autoridades competentes se auxiliarán del Consejo.

**CAPÍTULO II  
DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES**

**ARTÍCULO 5.-** Los jóvenes tienen derecho a:

- I. Un sano desarrollo integral, para lograr su participación en la sociedad con responsabilidad;
- II. Expresar libremente sus ideas y opiniones salvo que representen ataques a la moral, a la vida privada o derechos de los terceros, provoquen algún delito o perturben el orden público;
- III. Recibir asesoría y asistencia jurídica;
- IV. Desarrollarse en un ambiente libre de violencia, así como recibir protección para salvaguardar su integridad física y psicológica;

- V. Ser tratados con igualdad, sin sufrir alguna forma de discriminación; gozando de la protección que para el efecto prevén la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Estado de Aguascalientes, el Código Penal para el Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables;
- VI. Ser integrados a la vida social, de tal forma que tengan acceso a los servicios públicos como sujetos de derechos y oportunidades que les garanticen mejor calidad de vida;
- VII. Acceder a los servicios de educación y capacitación que les permitan un desarrollo académico y laboral óptimo y equitativo;
- VIII. Participar en el diseño e implementación de las políticas públicas a través de los canales que para ello establezcan y difundan las autoridades competentes;
- IX. A recibir atención cuando sean víctimas de un delito y a recibir trato digno cuando ellos cometan violaciones a la normatividad;
- X. Recibir información preventiva en materia de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, nutrición; atención a su salud física y psicológica;
- XI. Oportunidades de empleo en condiciones equitativas en los sectores público y privado con igualdad, sin sufrir ninguna forma de discriminación;
- XII. Acceder a espacios recreativos y culturales, garantizando la libertad de expresión, manifestación artística y respetando la diversidad de ideologías, así como a practicar cualquier deporte y actividad física;
- XIII. Recibir información, asesoría y capacitación gratuita por parte de la Instancia para el desarrollo de proyectos productivos basados en una cultura de emprendimiento; y
- XIV. Recibir talleres de educación y participación cívica, salvo en el período de las precampañas, campañas electorales y hasta la jornada electoral.

### CAPÍTULO III DEL CONSEJO

**ARTÍCULO 6.-** Para el cumplimiento de lo que establece el Artículo anterior, se crea el Consejo Municipal de la Juventud de Calvillo.

El Consejo es el órgano de vinculación y consulta de la Instancia y Dependencias Municipales de la Juventud con el propósito de asesorar, proponer, sugerir, plantear, opinar, colaborar y apoyar los planes y programas dirigidos al desarrollo integral de la juventud.

**ARTÍCULO 7.-** El Consejo, estará integrado por las siguientes autoridades:

- I.- Un Presidente, que será el Presidente Municipal de Calvillo;
- II.- Un Vicepresidente, que será el Presidente de la Comisión de la Juventud del Ayuntamiento de Calvillo;
- III.- Un Secretario Técnico, que será el Director de la Instancia Municipal de la Juventud
- IV.- 7 Vocales, conformado por hombres y mujeres que serán convocados y elegidos a través de una convocatoria en redes sociales, que presenten su proyecto que ha beneficiado ya sea social, cultural, deportiva, emprendedoramente u otra forma al municipio de Calvillo; y
- V.- Tres jóvenes, que hayan ganado y obtenido el primer, segundo y tercer lugar del premio municipal de la juventud en Calvillo, con reconocida trayectoria en el ámbito académico o social.

Los cargos del Consejo descritos anteriormente son honoríficos, por lo que no gozarán de ninguna remuneración, pudiendo cada uno de estos designar un suplente.

Los integrantes referidos en la fracción V del presente artículo durarán en su encargo un año, en lo que se lleva a cabo la siguiente edición del Premio Municipal de la Juventud, que se lleva a cabo en el mes de agosto con motivo del día Internacional de la Juventud o hasta en tanto rebasen el rango de edad establecido en la presente ley para ser considerados como jóvenes, con posibilidad de reelegirse por una sola ocasión.

El Consejo Municipal de la Juventud de Calvillo se actualizará y convocará cada año en el mes de las juventudes.

**ARTÍCULO 8.-** Para el cumplimiento de sus funciones y objeto el Consejo, tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Colaborar en el diseño y supervisar la implementación y ejecución de políticas públicas a favor de la juventud, que este reglamento encomienda a la Instancia Municipal de la Juventud en sus respectivos ámbitos de competencia;
- II.- Sugerir al Presidente, Vicepresidente y al Secretario Técnico del Consejo de la Juventud el diseño de planes, programas y proyectos en apoyo a la juventud del municipio de Calvillo;

- III.- Sugerir a la Instancia, la celebración de convenios con los diferentes órdenes de gobierno y sector privado, para llevar a cabo las políticas públicas en materia de juventud;
- IV.- Proponer a la Instancia programas en conjunto con la iniciativa privada, con la finalidad de obtener trato preferente para la adquisición de bienes y servicios a favor de la juventud;
- V.- Plantear a la Instancia la celebración de acuerdos con Instituciones de Educación Superior para que se impartan cursos a bajo costo, con el objeto de promover los principios de responsabilidad y superación personal en beneficio de la juventud;
- VI.- Proponer a la Instancia el que se gestionen espacios en medios electrónicos y escritos, para la divulgación de sus expresiones e ideas y así garantizar que se respete el derecho a la libre expresión de los jóvenes fomentando al mismo tiempo el respeto hacia otras formas de pensar;
- VII.- Sugerir a la Instancia la celebración de convenios de colaboración y atención preferente con las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento;
- VIII.- Plantear a la Instancia que colabore con las autoridades encargadas de la cultura y las artes del municipio, con el objeto de incorporar a los jóvenes a las actividades y programas que llevan a cabo mediante la suscripción de acuerdos;
- IX.- Proponer a la Instancia la suscripción de convenios con el sector público y privado, encargados de colocar créditos a los emprendedores, con el objeto de hacer llegar oportunidades de auto empleo a los jóvenes;
- X.- Sugerir a la Instancia en coordinación con el Departamento de Educación de Calvillo y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente municipal, el diseño y ejecución de programas que tengan como finalidad de promover entre los jóvenes el respeto y la preservación del medio ambiente aprovechando de manera racional los recursos naturales;
- XI.- Proponer a la Instancia en coordinación con el Departamento de Educación de Calvillo y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el diseño y ejecución de programas que tengan como finalidad el promover entre los jóvenes el respeto y la preservación del medio ambiente aprovechando de manera racional los recursos naturales;
- XII.- Plantear a la Instancia en coordinación con la Secretaría de Salud del estado, el diseño y ejecución de programas intensivos de formación en materia de salud en general y en especial en salud reproductiva que tengan como finalidad orientar y prevenir enfermedades de todo tipo entre los jóvenes;
- XIII.- Sugerir a la Instancia para que se coordinen con la finalidad de difundir de manera más amplia y en especial al sector de la juventud los programas que dicha instancia brinda para que los jóvenes encuentren oportunidades laborales;
- XIV.- Fungir como órgano de consulta de la Instancia y Dependencias Municipales de la Juventud;
- XV.- Las demás que señalen otras disposiciones legales o reglamentarias.

**ARTÍCULO 9.-** Los integrantes del Consejo, tendrán voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien sólo tendrá voz. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos de sus integrantes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El Presidente podrá invitar a las sesiones del Consejo, a representantes de los sectores público, social o privado, quienes tendrán derecho a voz pero sin voto.

**ARTÍCULO 10.-** El Consejo sesionará en forma ordinaria trimestralmente y extraordinaria cuantas veces sea necesario.

Para que el Consejo pueda sesionar válidamente, se requerirá de la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, siempre que asista el Presidente y el Secretario Técnico, o sus suplentes debidamente acreditados.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo podrá designar la instalación de grupos de trabajo.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** Publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Cúmplase.

**ARTÍCULO CUARTO.** La instalación del Consejo se llevará a cabo dentro de los treinta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

A la ciudadanía en general se le comunica que:

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y el artículo 25 de los Lineamientos para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas de la República Mexicana, se encuentran certificados(as) y registrados(as) como Facilitadores(as) Judiciales en Materia Penal, las y los profesionistas que a continuación se señalan, con el correspondiente número de registro y vigencia:

1. Astudillo Torres Flor.	FJP-PJAGS-001-22	1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2025.
2. Guerrero Rodríguez Alfonso.	FJP-PJAGS-002-22	1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2025.
3. Martínez Rocha Claudia Alejandra.	FJP-PJAGS-009-21	1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2024.
4. Ortega Torres Claudia Gabriela.	FJP-PJAGS-003-22	1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2025.
5. Ortega Valadez Angélica.	FJP-PJAGS-004-22	1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2025.
6. Padilla González Marina.	FJP-PJAGS-010-21	1 de septiembre de 2021 a 31 de agosto de 2024.
7. Palacio Fuentes Ana María.	FJP-PJAGS-005-22	1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2025.
8. Santoyo Soto Claudia Alejandra.	FJP-PJAGS-006-22	1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2025.
9. Velasco Bonilla Gloria Georgina.	FJP-PJAGS-007-20	24 de febrero de 2020 al 23 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, Ags., a 11 de noviembre de 2022.

**DR. JUAN ROJAS GARCÍA.**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. SUPREMO**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**



**ÍNDICE:**

	Pág.
<b>GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO</b>	
<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:</b>	
Decreto Número 231.- Acuerdo Legislativo que contiene las Bases y la Convocatoria, para la organización y realización del Parlamento Infantil en su Edición 2022. ....	2
Decreto Número 232.- Acuerdo Legislativo por el que se cita al Ciudadano Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, Secretario de Finanzas del Estado, para que comparezca ante el Pleno de este Poder Legislativo, a efecto de que dé cuenta y explique el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.....	4
<b>PODER EJECUTIVO</b>	
<b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:</b>	
Acuerdo Delegatorio de facultades y atribuciones a la persona Titular de la Jefatura de Departamento Operativo de la Casa del Adolescente del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (SIPINNA).....	6
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS:</b>	
Informe Bimestral Relativo a la Situación de la Deuda Pública Estatal, al 31 de octubre de 2022. ....	8
<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO:</b>	
Acuerdo Administrativo para la Transferencia de Recursos Financieros de la extinta Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (excepto en cuanto a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como a la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes), a favor de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLAPDE), ambas del Estado de Aguascalientes. ....	9
Aviso por el cual se da a conocer el Domicilio Legal de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes. ....	12

ARCHIVO

Pág.

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL:

Acuerdo Administrativo para la transferencia de personal de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a favor de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD), todas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. . . . . 13

Acuerdo Administrativo para la transferencia de recursos materiales de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas Gubernamentales y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a favor de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD), todas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. . . . . 17

Acuerdo Administrativo para la transferencia de recursos financieros de la Secretaría de Administración, en cuanto a la Coordinación de Mejores Prácticas y, de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (SEDECYT), en cuanto a la Unidad Administrativa de Mejora Regulatoria, a favor de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital (SIGOD), todas del Gobierno del Estado de Aguascalientes. . . . . 72

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.- COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Convocatoria para la Selección del Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. . . . . 78

H. AYUNTAMIENTO DE CALVILLO:

Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Calvillo, Aguascalientes. . . . . 82

PODER JUDICIAL

H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA:

Listado de Facilitadores(as) Judiciales en Materia Penal Certificados(as). . . . . 86

CONDICIONES :

“Para su observancia, las Leyes y Decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o Decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 897.00; número suelto \$ 42.00; atrasado \$ 51.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 741.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 1,040.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.